LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Mártes 19 de Noviembre de 1878 —Santa Isabel, reina de Hungría, viuda. AÑO XI.—NUMERO 271.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, noviembre 16.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor español *Vidal Sala.*

Lóndres, noviembre 18.

Al efectuar ayer domingo, el rey Humberto su entrada oficial en Nápoles, Giovanni Passaanati, de oficio cocinero y de 29 años de edad, intentó asesinarle con una daga, saliendo el rey levemente herido, así como en el muslo, el presidente del gabinete, Cairoli, que iba en el mismo coche.

Passananti, que fué arrastado en seguida declaró que no pertenece á ninguna sociedad.

Madrid, noviembre 18.

En la discusion de la ley de imprenta, los constitucionales han propuesto una enmienda al efecto de que los delitos cometidos por la prensa sean juzgados por el jurado, y la ley comun descartada.

El fiscal en la causa de Moncase pide que se confirme la sentencia de muerte pronunciada contra él.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 16 de noviembre, á las 5 y media de la tarde.

Oro, cerró á ¼ por 100 P.
Onzas españolas, á $16.00 en oró.
Idem mejicanas, á $15.00.
Mercado monetario, á 2½ por 100.
Cambio sobre Lóndres 60 d/v. (Banqueros) á $1.82 cts. la libra.
Idem sobre París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 23¾ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d/v. (banqueros, á 94¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 106¼ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas 7½ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas No. 10, 7⅝ á 8 cts. lb.
Regular á buen refino, 7 á 7⅛ cts. lb.
Miels, purga de 50 grados, 31 á 33 cts.
Idem mascabado de id. id., 31 á 33 cts.
Manteca pura marca Leon á 6⅞ cts. lb.
» » » » Wilcox á 6⅞ » »
Tocinota, *long clear*, á 4½ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $4½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana No. 12 á flote, á 22 9
Consolidados, á 95½ ex-int.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 109 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 6 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands, á 5⅝ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 por 100, 112 fr. 65 cts. ex-int.
Habana, 17 de noviembre de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca, (Aguila) se cotizó á 6½ centavos.

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	40 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	14-50
Por un trimestre, idem	8-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

Islas Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	12-75 »

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$35-50 oro
Por un semestre, idem	12-75 »

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (División, 49)
Casa blanca.....D. Castallo y Cp.

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura.....« Juan Bosque.
Alacranes.....« Pablo Palacios.
Alonso Rojas.....« Joaquin de la Ocaja.
Alquizar.....« Francisco Aleda.
Arroyo Naranjo.....« Franc° Lerdo de Tejada
Artemisa.....« Francisco de la Sierra
Baé.....« Antonio Morales.
Bahia-Honda.....« José Ma Lamar.
Balasa.....« Antonio Alonso.
Baracoa.....« Francisco Piñó.
Batabanó.....« Felipe Zubiaire.
Bayamo.....« Cutanes e Iglesias.
Bejucal.....« Francisco Borrego
Bemba.....Sres. V. Tames y Cp.
Bolondron.....« Tomás Blanco.
Cabañas.....« Nicolás Regue ra.
Calabarien.....« Candido Menendez.
Calimito.....« Manuel Gobzalez.
Calimito Habanilla.....« Franc° Alvarez Cobian
Calzadar.....« Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua.....« Evaristo Perez.
Carballo.....« Antonio Alonso.
Candelaria.....« Sres. García y cp.
Camajuaní.....« Juan Udoy.
Camarioca.....« Joaquin Bello.
Canasí.....« Fermin Ortega y Rodriguez.
Cárdenas.....« José Bujons.
Ciego de Avila.....« Juan Diaz.
Cienfuegos.....« Baldomero Aibar.
Cifuentes.....« Evaristo Perez.
Cimarrones.....« Francisco Fina.
Colon.....« José Mar. Arcineto.
Cidra.....Sres. Fernandez y Cp.
Cartagena.....« Mariano A. Hernandez
Consolacion del Norte.....« Rafael Corrales.
Consolacion del Sur.....« Ignacio Reigadas.
C. Palso de Macurijes.....« Plácido Ruigomez.
Corralillo.....« Agustin Revuelta.
Cuba.....« Juan Pedro Dubroil.
Cayelas.....« Casimiro Romero.
El Cano.....« Bernardo Fernandez
Encrucijada.....« Evaristo Perez.
Esperanza.....« Tomas Rodriguez.
Gibara.....« Antonio Ferusades Vega.
Guanajay.....« José Ear.
Guano.....« Sebastian Canals.
Guamutas.....« José Franco.
Guara.....« Rafael Pendas.
Guines.....« Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes.....Sres. Baltazar, Moro y Cp.
Güira de Melena.....« Florentino Vildostegui
Holguin.....« Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado.....« José Suarez del Castillo
Isabela de Sagua.....« Vicente Estimor.
Isla de Pinos.....« Angel G. Ceballos.
Jaruco.....« José Roman.
La Catalina de Guines.....« Manuel de Salazar.
Las Cruces.....« Agustin Gonzalez.
Las Mangas.....« Luis Marrogui.
Las Pozas.....« Pedro del Collado.
Las Vueltas.....« Victor Sorin.
Limonar.....« Abraham Aljobin.
Los Palacios.....« Agustin Hou.
Los Palos.....« Domingo G. Solis.
Macagua.....« Felipe Fernandez.
Madruga.....« Juan C. Andrade.
Mantua.....« Francisco A. Pelaez.
Manzanillo.....« José de la T. Marino.
Marianao.....« Manuel Ruiz.
Mariel.....« Saturnino Navajas.
Mata.....« Evaristo Perez.
Matanzas.....« Sanchez y cp.
Melena del Sur.....« Julian Alonso.
Nueytas.....« Ruperto Casares.
Palenque (Consl. del Sur)..« Florencio Alvarez.
Palmira.....« Rafael Marin.
Paradero Torriente.....« Francisco Diaz Norja y
Paradero de las Vegas.....« Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla.....« Felix Infiesta.
Piluan.....Sres. Roca y cp.
Pinar del Rio.....« Marcos Miares.
Placetas.....« Leonardo Perez.
Potrerillo.....« Luis Armada.
Pozo Redondo.....« Pedro Martinez.
Puentes Grandes.....« Valentin Cabal.
Puerto-Principe.....« Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines.....« Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha.....« R. Bermudez.
Quintana.....« Gutierrez y C.°
Quivicán.....« Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz.....« Juan Rios.
Ranchuelo.....« Luis Armada.
Recreo.....« Gregorio Ariz.
Remedios.....« Bernabé Alonso.
Roque.....« Ramon Estrada.
Sabalo.....« Paulino del Val.
Sagua de Tanamo.....« Colome y cp.
Sagua la Chica.....« Francisco Diaz y cp.
Sagua la Grande.....« Garay y C.°
San Antonio de los Baños..« Santiago Robes.
San Diego de Nuñez.....« Vicente Llera.
San Felipe.....« Inocencio Ladron de Guevara.
San Jose de las Lajas.....« José Llorente.
San Jose de los Ramos.....« Prendes, Alvarez y C.°
San Juan de las Lleras.....« Luis armada.
San Juan y Martinez.....« Cristóbal Baguer.
San Luis.....« Fossas y cp.
San Nicolas.....« Jose Rivas.
Santa Clara.....« José Davila.
Santa Cruz del Sur.....« Vicente Peralta.
Santa Maria del Rosario..« Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas..« José M. Gonzalez y Quiros.
Santiago de las Vegas.....« Feliciano Estenoz.
Santo Domingo.....« Vicente Diez.
San Cristóbal.....« Blas Ortiz.
Sancti-Spiritus.....« Juan Moré.
San Diego de los Baños.....« Leopoldo Aranjo.
Seiba del Agua.....« Francisco de la Portilla
Sierra-Morena.....« José Perez Mastrana.
Sitio Grande.....« Evaristo Perez.
Trinidad.....« Pedro Carrera.
Union.....« José Maria Otero.
Vereda-Nueva.....« Fernando Pellon.
Vieja Bermeja.....« Pedro Guijarro.
Vueltas.....« José Sanchez.
Wajay.....« Juan Bosque.
Yaguajay.....« Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

Secretaría Económica de la Provincia de la Habana.

Para que no se alegue ignorancia se hace saber á los impuestos que están embargados alquileres que ingresen el impuesto de ellos en la oficina de Recaudacion del 10 p.⅁ subsidio de Guerra situado en Guisjo 17, pues de no hacerlo así al vencimiento se apremiará por la vía ejecutiva á dichos inquilinos, segun lo prevenido por las leyes Habana, noviembre 5 de 1878.—Federico Prado. 8 7nv

** Gobierno Civil de la Provincia de la Habana.*

ELECCIONES.

En el dia de ayer han sido fijadas en las 9 inspecciones de policía de esta capital, relaciones detalladas de los individuos que han solicitado inclusion y exclusion en las listas de electores para diputados á Cortes.

Y cumpliendo lo dispuesto en la regla 3ª del decreto del Ministerio de Ultramar fecha 30 de agosto último y en la 1ª y 2ª del de 9 del mes próximo pasado, se hace publico por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia para los efectos del artículo 9º de la Ley y los incisos 3º y 4º de la citada decreto, respectivamente.

Habana 5 de noviembre de 1878.—El Secretario, Felicino Ruiz de Novoa. 4 8nv

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Lista de las cartas que por falta de franqueo suficiente se hallan detenidas en esta Administracion para los puntos que á continuacion se expresan:

Sres. Masson y Alvarez.....Habana.
D. José F. Alonso.....Sta Clara.
« M. Adolfo.....numero.
« Arcadio Bello.....Cienfuegos.
« Emilio Comairas.....Matanzas
« G. Galiano.....Cuat. o Caminos
« José Hernandez.....Melena.
« Llassas.....Palos
« Vicente Llera.....San Diego de los Baños.
« Agustin Alonso.....Sta Clara.
« Santiago Suarez.....Benavides.
« Lorenzo Zabala.....Corralillo.
D. Rosario Olebo.....Habana.
D. Agustin Delgado.....Caracas.
« Faustino Hernandez.....Idem
D. Luisa Nuñez.....Idem.
« José Antuperez.....Idem.
D. Diego Acosta.....Idem.
« Miguel Fernandez.....Idem.
« Eladio Perez.....S. José de Costa Rica.
« Ernesto Bello.....Idem.
« Francisco Gispert.....Idem.
« Antonio Calleja.....Vene uela.
« Vicente Garcia.....Idem.
D. Rosa Bravo y Soto.....Lima.
D. Antonio Cosio y C.°.....Idem.
« E. Martin Ortiz.....Idem.
« Angel Montero.....Montevideo.
« Francisco Ruiz.....Idem.
« Tortte y Campsell.....Panama.
« Compton.....Idem.
« Tomas Villa.....Sta. Marta.
« Abraham Garcia.....Medellin.
Habana 11 de noviembre de 1878.—Carlos Rojas.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Espeditos los recibos correspondientes á la Industria, Comercio, Artes y Profesiones y por los años que á continuacion se expresan, el Ilt. mo. Sr. Alcalde Corregidor se ha servido disponer esten al cobro en la Oficina de Recaudacion Municipal desde esta fecha y durante quince dias sin recargo alguno, pero que pasado este plazo se ocurrirá al cobro á domicilio, con el recargo del 2 p.⅁ que previene el Reglamento de Recaudacion Municipal.

Año económico de 1876 á 77.

Fábricas de tabaco con marca.

Año económico de 1877 á 78.

Relatores.
Armerias.
Ventas y Depósito de tabacos y cigarros.
Prestamistas y casas de empeño.
Cambistas de moneda (Comunicados del gremio antes publicado.)
Trenes de pesca.
Fábricas de tabacos con marca.
Tabaquerias de menudeo.

Primer semestre de 1878 á 79.

Almacenes de maderas y barros.
Idem de ropa y paño, sean ó no importadores.
Idem de viveres no importadores.
Almacenes de forraje.
Agencias funerarias.
Cambiques y tiendas de licores.
Almacenes de depósitos.
Idem de alquilar por mayor.
Albeiterias.
Amoladores.
Agentes de negocios de ferro-carriles y Aduanas.
Agrimensores.
Baratillos de ropa hecha.
Id. id. de telas sin importadoras.
Baratillos de quincallería.
Bordadores.
Cafecon cantina.
Cuestos de venta y fabricas de soda.
Lech rias.
Cigarrerias.
Camiserias.
Corredores titulares.
Casas de salud.
Constructores y compositores de carretas y carretones.
Cambistas de moneda.
Chocolaterias con maquina y sin ella.
Dentistas.
Boticas no importadoras.
Juego de bolos.
Maderias.
Fábricas de corsés.
Modistas.
Médicos, cirujanos y comadrones.
Peleterias no importadoras.
Pintores de obras finas.
Tapicerias
Procuradores de la Real Audiencia.
Papelerias y efectos de escritorio no importadores.
Panoramas.
Pla erias no importadoras.
Peluquerias con barberia.
Barterias.
Puestos de frutas, aves y huevos.
Roperias no importadoras.
Retratistas.
Relatores.
Sombrererias no importadoras.
Tiendas de curtido.
Tasagerias.
Tiendas de maquinas de coser.
Trines de tostar café.
Talleres de sudores y asogadores.
Tiendas de ropa sin sastreria.
Tenerias
Ventas aserrillas.
Ventas de hielo.

Habana noviembre 14 de 1878.—Ramon de Echavarria.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda con el objeto de facilitar á los contribuyentes las planillas que han de llenar para el empadronamiento de la riqueza urbana y rustica de la jurisdiccion, se ha servido disponer que los propietarios puedan ocurrir á la Contaduria Municipal dentro del termino de seis dias á contar desde la fecha á recojer y entregar en dicha oficina las planillas que necesiten para declarar la renta de su finca, en el concepto, que el propietario que de se de verificarlo, serán estas empadronadas por la Comision respectiva. Lo que se publica para general conocimiento. Habana, noviembre 6 de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarria.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, se ha servido acordar la prorroga del plazo fijado para la inscripcion en la matrícula de industria, comercio, profesiones y artes, hasta el 30 del corriente inclusiv, y dispuesto por el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor su publicacion, se inserta en la «Gaceta» oficial y demas periódicos de la ciudad, para conocimiento de los interesados, recomendando á los industriales y comerciantes que tienen licencia del Gobierno local ó matricula de impuestos, presenten dicho documento para proveerse de la nueva matrícula, y que tenga efecto la inscripcion. Habana 15 de nov. embre de 1878.—R. Secretario, Ramon de Echavarria.

G. de Tomás Mansilla Garategui, Alferez tercer Ayudante Fiscal de la plaza y de la presente sumaria.

Por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo al soldado Sanitario de la Brigada Sanitaria, de esta ciudad, Felipe Guio Ballesteros, que en el término de veinte dias contar de la fecha de su publicacion se presente en esta fiscalía Cuartel de la Fuerza, paseo con num. 6 para un asunto de justicia; de no hacerlo se le acusará en rebeldía sin mas llamarle ni emplazarle.

Habana 13 de octubre de 1878.—El escribano, Telesforo Aramendia.—El Alferez fiscal, Manuilla. 5 6t

PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado con autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador General, que para garantizar la respetabilidad de las proposiciones que se presenten, en la licitacion abierta y publicada en la «Gaceta» de 29 del mes pppdo. con objeto de terminar por concesion de usufructo, las obras que faltan del Canal de Vento, se establece el requisito indispensable de que los postores habrán de depositar previamente, en la Caja Municipal la cantidad de $ 3.000 oro, acompañando el correspondiente certificado del tesorero de la Corporacion. Este depos to, aprobada que sea la subasta, á los autores de las proposiciones que no sean admitidas.

Y en prevision del caso de que se presenten nuevas ofertas que habrán de mejorar el tipo del anteriormente presentado, y que estimada como la mas ventajosa ha servido de base para la subasta anunciada; ha acordado la Municipalidad que el 29 del actual á las doce del dia se abra por 15 minutos una puja á la llaca entre el autor ó representante de esta proposicion y el de la que resulte en este acto como mas ventajosa, cuya calificacion hará la Comision Municipal designada al efecto á reserva de lo que acuerde el Excmo. Ayuntamiento y resuelva la Superioridad.

Lo que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se anuncia por este medio para general conocimiento. Habana, noviembre 13 de 1878.—El Marqués de Bellavista.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.

Estado Mayor.—Seccion 6.ª

Doña Rita de Alba, abuela y tutora de Doña María Recla y Noy, cuya residencia se ignora en esta Capitanía General, se servirá presentarse por sí ó por medio de tercera persona en la seccion 6ª de esta Dependencia para enterarla de una resolucion recaida en una instancia que tiene promovida. Habana 6 de noviembre de 1878.—El Brigadier Jefe de E. M.—Pedro de Cuenca. 5 8nv

Lorenzo Perez, librito que fué del 2º batallon del Regimiento Infantería del Rey se presentara en la Seccion 4ª de la Capitanía General á recojer documentos que le interesan y tiene solicitados.

Habana 9 de noviembre de 1878.—De órden de S. E.—El Brigadier Jefe de E. M.—Pedro de Cuenca.

Ramon Hermogenes, militiano del batallon de Morir de Matanzas en situacion de provisional con residencia en esta Capital, se presentará en esta Capitanía General, Seccion 4ª á recoger un documento que le interesa.

Habana 8 de noviembre de 1878.—De órden de S. E.—El Brigadier Jefe de E. M.—Pedro de Cuenca.

El capitan graduado Teniente del batallon Cazadores de Leon nº 22 D. Juan de Dios Ordoñez y Rodriguez se presentara en esta Capitanía General Seccion 4ª á enterar de un asunto que le interesa.

Habana 8 de noviembre de 1878.—El Brigadier Jefe de E. M.—Pedro de Cuenca. 5 14nv

Presidio departamental de la Habana.

Mayoría.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General en fecha del corriente se saque á remate público el suministro de maiz para la alimentacion del ganado del tiro de transportes del presidio departamental de esta plaza y sus dependencias, el Sr. Coronel Ier. Jefe ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital: diario de la Marina y «Voz de Cuba» anunciando para dicho acto el dia 3 de diciembre próximo á las 9 de la mañana en su despacho situado en el cuartel del presidio, con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones publicado en la «Gaceta» de hoy. Habana octubre 31 de 1878.—El Mayor accidental, Bernardo de Sena. 8 2nv

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1027 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	477
Vendidos	5
Quedan para la venta de mañana	472

Habana, 14 de Nvbre. de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada*—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 20 del corriente mes á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en sus respectivos globos, las dos bolas de los numeros que se extrajeron en el anterior sorteo, las cuales, unidas á las 26199 existentes en los mismos globos, completan las 26270 de que se compone el sorteo ordinario número 1027, en la vez se introducirán las 30 bolas de los premios que corresponden al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones hacen el total de 52 premios.

El jueves 21 del mismo, á las 7 en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contando desde el dia de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario Nº 1028; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia Habana 13 de noviembre de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Desde el dia 21 del corriente mes se dará principio á la venta de los 27000 billetes deque se compone el sorteo ordinario número 1029, que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 6 de octubre del corriente año, distribuyéndose el 75 p.⅁ de su valor total en la forma siguiente:

Num. de premios.		Importe de los premios
1 de		200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de 10000		20000
10 de 5000		50000
115 de 1000		115000
680 de 500		340000
9 aproximaciones de un 1000 pesos cada una, para la decena que obtenga el premio mayor		9000
2 Idem de á 500 pesos cada uno para el número anterior y posterior al de los 50000 pesos		1000
821	premios.	810000

Precio de los billetes.—El entero 138: el medio 69: el vigesimo 2 y el cuadragesimo 18.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana 13 de noviembre de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano

Plan general de sorteos para el año económico de 1878 á 1879, modifica lo de los dos sorteos extraordinarios nums. 1029 y 10315 con acuerdo del Excmo. Sr. Director General de Hacienda y aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General á reserva de la denitiva de S. M. el Rey (q. D. g.)

Mes.	Dias.	Fechas.	Intermedios.	Sabado.	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sabado.	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.
Julio	13	1878	1029	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario
Agosto	30	1878	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048
Setiembre	27	1878	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067
Octubre	25	1878	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086
Noviembre	22	1878	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105
Diciembre	20	1878	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124
Enero	17	1879	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143
Febrero	15	1879	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162
Marzo	15	1879	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181
Abril	12	1879	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200
Mayo	10	1879	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219
Junio	7	1879	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238
Julio	5	1879	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257
Agosto	2	1879	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276
Setiembre	30	1879	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295
Octubre	28	1879	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314
Noviembre	25	1879	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333
Diciembre	23	1879	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352

Los 19 sorteos ordinarios se compondrán de 27.000 billetes, al precio de 40 pesos cada uno, distribuyendose los 810.000 ó sea el 75 p.⅁ del valor de aquellos, en la forma siguiente.

27.000 billetes á 40 pesos uno	1.080.000
Cuarta parte de la Hacienda	270.000
Quedan para distribuir	810.000

Premios.		Pesos
1 de		200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de 10000		20000
10 de 5000		50000
115 de 1000		115000
680 de 500		340000
9 Aproximaciones de 1000 pesos cada una para la decena del numero que obtenga el premio mayor		9000
2 Idem de á 500 pesos cada uno para el numero anterior y posterior al de los 50000 pesos		1000
821	premios	810000

El sorteo extraordinario núm. 1029 que tendrá lugar en 21 de Diciembre del referido año económico, puesto que el 1027 fue celebrado en 4 de setiembre ultimo con arreglo al plan primitivamente aprobado, se compondrán de 18000 billetes al precio de 100 pesos cada uno, distribuyéndose el 1.350000 ó sea el 75 p.⅁ del valor de aquellos, de la manera siguiente:

18000 billetes á 100 pesos	1.800.000
Cuarta parte de la Hacienda	450.000
Quedan para distribuir	1.350.000

Premios.		Pesos.
1 de		500000
2 de 300000		200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de 10000		20000
8 de 5000		40000
798 de 1000		798000
9 Aproximaciones de 1200 pesos cada una para la decena del premio mayor		1800
9 Idem de á 1000 pesos para la decena de cada uno de los dos de 100000 pesos		18000
2 Idem de 550 pesos para el numero anterior y posterior al que obtenga el premio de 50000 pesos		1100
1799	reintegros para los numeros que tengan igual terminacion que el premio mayor	179900
2138		1068500

Y el tercero, número 1403, señalado para el 6 de abril, se compondrá de 15,000 billetes al precio de 200 pesos cada uno, distribuyéndose los 2.250,000 ó sea el 75 p.⅁ de su valor, en la forma que sigue:

15,000 billetes á 200 pesos	3.000,000
Cuarta parte de la Hacienda	750,000
Quedan para distribuir	2.250,000

Premios.		Pesos
1 de		1000000
1 de		200000
1 de		100000
1 de		50.000
1 de		25000
1 de		10000
1 de		5000
469 de 1.000		469000
9 aproximaciones de á 4,000 pesos cada una para la decena del premio mayr.		36000
9 Idem de á 3.000 pesos para la decena del segundo premio		27000
9 Idem de á 2,000 pesos para la decena del tercero		18000
9 Idem de á 1000 pesos para la decena del cuarto		9000
2 Idem de á 600 pesos para el número anterior y posterior al quinto		1200
1499	reintegros para los números que tengan igual terminacion que el premio mayor	299800
2013		2250000

Habana 5 de octubre de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

AVISO AL PUBLICO.

Plan del sorteo extraordinario núm. 1029 que se ha de celebrar el dia 24 de Diciembre del corriente año, compuesto de 18000 billetes al precio de 100 pesos uno, distribuyéndose 1350000 pesos en la forma siguiente:

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

PREMIOS.		PESOS.
1 de		500000
1 de		100000
1 de		50000
1 de		25000
10 de 10000		100000
12 de 5000		60000
488 de 1000		488000
9 Aproximaciones de á 2000 pesos para la decena del premio mayor		18000
9 Idem de á 1000 pesos para la decena del segundo premio		9000
2 Idem de 1000 pesos para el número anterior y posterior al que obtenga el premio de 50000 pesos		2000
532		1350000

PRECIO DE LOS BILLETES.

El entero 100 pesos, e medio 50 pesos, el vigésimo 5 pesos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana 5 de octubre de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Don José Carbonell Latuc Teniente Coronel Comandante Fiscal del batallon cazadores de San Quintin.

Habiendose aumentado de esta plaza el alferez que fué del batallon cazadores de Reus D. Eduardo Claverie Chivili, á quien estoy procesando por el delito de desfalco, usando de las facultades que en estos casos ordenan las Reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente, cito, llamo y emplazo al tercer edicto, al expresado claverie, senalandole la guardia principal de esta fortaleza ó cualquier otra de la plaza, donde debera presentarse dentro del término de diez dias, á contar desde la publicacion de este edicto para á dar sus descargos, y en caso de no presentarse en el plazo señalado, se seguirá la causa y sentenciara en rebeldia.

Castillo de la Cabaña, 9 de noviembre de 1878.—José Carbonell. 4 14nv

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 17:

De Amberes en 74 dias bca. esp. Juliana, cap. Eranausquin, ton 350 con frutos á Dussag y cp.
—N. Orleans en 4 dias gol. amer. Susan Serandi, cap. Hark, ton. 183 con manteca y harina al capitan.
—N. York en 12 dias berg. amer. H. Virden, cap. Ferrand, ton. 424 con heno y tonelería á Hamel e hijos.

Dia 18:

De C. Hueso en un dia vap. amer. Lucy P. Miller, cap. Miller, ton. 533 con efectos á Lawton Hnos pasjs. s.
—Cardiff en 62 dias corb. ing. John Rills, cap. Sampson, ton. 702 con carbon á M. Calvo y cp.
De Kingston y escalas en 11 dias vap. esp. Pajaro del Oceano, cap. Ventura, ton. 898 con frutos á R. Herrera, pasjs 60.
—Cadiz y Pto. Rico, en 18 dia vap esp. Coruña, cap. Ojinaga, ton. 650 frutos á M. Calvo y cp. pasjs 919.

SALIDAS.

Dia 18.

Para C. Hueso viv. amer. Ellen, cap. Alvarez.
—Sagua vap. esp. Antonio, cap. Riestra.
—N. York vap. amer. Santiago de Cuba, cap. Reed, pasjs. 2.

Dia 17:

Para Gold bca. esp. Alfonso, cap. Imras.
—Montevideo berg. esp. Urbana, cap. Fortuny.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De C. Hueso en el vap. amer. Lucy P. Miller:
D. James C. Losu—A. Kopfeu—M. P. Gordon—P. N. Barrots y coll. 8—F. N. Borrots señora y niña—Peter Cedlinck.

De Cádiz en el vapor esp. nol Coruña:
D. Antonio Jimenez—Paulina Rosells e hija—F. Ayerbe—Ramon Jimenez y señora—Alejandro Clasol—A. Gobzlez—F. Hernandez—F. Bay—Dionisio Olazo—José Heras—V. Heras—M. Garcia—Valerio Enrique—F. Salas—F. Lopez—Pedro Lopez, niño y criado—Martin Echavarria—Martin Barguino—Juan Betha—Feliciana Gomez—Felide Alberas—Juan Basanobo—M. Chaguet y familia—I. Girones—M. F. Alarcon—M. Lunego—L. Peña—Eugenio Navas—Serafin Gallardo—J. Echegaray—I. Garay y familia—F. Rausel 1—B. Goycoechea—J. J. Lozano—Silverio Larrea—Manuel G. Llorente—Este san Ignilo y señora—Pedro Espino—V. Lopez—J. I

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 18 DE NOVIEMBRE DE 1878.

OTRO AVISO.

El cable nos anuncia hoy otra tentativa de rejicidio; y la víctima, ó mejor dicho, las víctimas, debian ser esta vez el Rey Humberto de Italia, es decir, el monarca que mejor personifica á la revolucion y más de corazon se ha entregado á ella, y su primer ministro Cairoli, que es sin duda el hombre de gobierno más revolucionario que hay en Italia.

El asesino es un jóven de 29 años, llamado Passananti, de oficio cocinero, y el arma de que se sirvió fué la daga, de la que han hecho uso casi siempre en Italia los asesinos políticos. El Rey, segun dice el telegrama, salió levemente herido, y lo fué tambien en un muslo el presidente del gabinete, Cairoli, que iba en el mismo coche que el Rey. Passananti fué inmediatamente arrestado, y declaró no pertener á ninguna sociedad.

Esta última circunstancia á nadie engañará. Las tentativas de rejicidio anteriores, imputables todas á las sociedades secretas, han escitado contra ellas en todas partes un sentimiento de profunda aversion y horror. No es estraño, pues, que los infelices fanáticos designados por ellas para la perpetracion de esos crímenes, reciban la consigna, casi de caer en manos de la justicia, de decir que no pertenecen á ninguna de esas sociedades.

Pero pertenezca ó nó el nuevo asesino á esas sociedades, no puede caber duda en que esas tentativas horribles, que con tanta frecuencia amenazan precipitar á las sociedades europeas en abismos pavorosos, cuya profundidad nadie alcanza á medir, son el resultado de esas predicaciones detestables que la revolucion en todas partes prodiga, que llegan á fanatizar hasta el frenesí á unos cuantos ignorantes, que creen realizar un acto eminentemente meritorio al lanzarse á cometer esos crímenes horribles. El desgraciado Passananti, lo mismo que el no ménos infortunado Moncase, pertenecen ámbos á esa clase de la sociedad que necesita vivir del trabajo cuotidiano, el cual no produce lo suficiente para que puedan satisfacerse ciertas exijencias más ó ménos caprichosas de la vida moderna, que los ajitadores de profesion se esfuerzan en presentar como necesidades imprescindibles.

Claro es que ni el oficio de cocinero, ni el de tonelero, pueden producir, á un jóven que todavía no ha pasado de la categoría de jornalero, lo suficiente para frecuentar los cafés y otros lugares de reunion, donde se gasta más de lo que ellos pueden ganar con su trabajo, y donde se pierden largas horas que disminuyen el producto ya exíguo de ese trabajo. Pues bien; á esos hombres se empieza por arrancarles del corazon las creencias religiosas, únicas que pueden contener las pasiones y moderar los deseos de la concupiscencia; en seguida se les hace creer que lo poco desahogado de su posicion no es un estado natural de prueba, llevadero y hasta pasajero, del cual frecuentemente se sale por medio de la aplicacion, la honradez, la economía, la laboriosidad y la constancia; sino un estado artificial producido por la desalmada ambicion de los explotadores de la humanidad, los cuales, segun ellos, son los inventores y sostenedores del órden de cosas establecido en las sociedades humanas. Y abusando todavía más de su ignorancia y de su extraviada buena fé, se les hace creer que en cuanto ese órden quede destruido, el mundo se convertirá en una especie de paraiso, donde el trabajo será poco ménos que innecesario para vivir con holgura, y para que pueda darse rienda suelta á las más halagadoras pasiones, que el órden social hoy existente tiene más ó ménos comprimidas.

Los corifeos de la revolucion, los que trasternan por estos medios el buen juicio de las clases proletarias y las entregan á la más terrible desmoralizacion, saben demasiado bien cuan falaces son sus promesas y cuan imposible su cumplimiento. Nadie mejor que ellos sabe que el dia siguiente al triunfo de la revolucion, seria el primero que traeria en pos de sí el desengaño á esos desgraciados á quienes se complacen en seducir. Nada les importa esto. Lo que ellos buscan es apoderarse de la sociedad: lo que ellos anhelan es el cetro del mundo; y para conseguirlo se constituyen donde quiera en conspiracion permanente, y se rodean de esos instrumentos inintelijentes, á quienes fanatizan y embriagan con las máximas más perversas y disolventes, y los lanzan á la plaza pública á herir á la sociedad en su corazon, inmolando á la persona en quien está depositada la Autoridad suprema, garantía del órden social, mientras ellos con sus fanatizadas y corrompidas huestes están aguardando ocultos el momento de que salga bien el golpe, para aparecer de súbito y apoderarse por sorpresa de ese puesto dominante á que aspiran.

La Providencia, que vela por el bien de las sociedades, no ha permitido que hasta ahora salga bien ninguna de estas criminales tentativas. Pero su frecuente repeticion está anunciándonos con voz de trueno los peligros pavorosos que la sociedad está constantemente corriendo, y la necesidad de que se tomen eficaces medidas para conjurarlos.

Y ¿cuáles deben ser estas medidas? La primera y más urjente es la de que se ponga coto á las predicaciones insensatas, como quiera que se verifiquen, con que en todos los países del mundo se están preparando los caminos de la revolucion, extraviando el buen sentido de las masas, y convirtiéndolas en enemigos de todo órden social. ¡Ay de los gobiernos, ay de la sociedad, si con tiempo no se aplica este remedio, y si no se aplica con toda la enerjía necesaria para hacerlo eficaz! — *R.*

CARTA DE MADRID.

Octubre 28 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: cuando los políticos volvieron de sus excursiones veraniegas y comenzaron á poblarse los círculos donde se bulle, se intriga, se miente y se arregla, en fin, todo lo que parece desarreglado en la cosa pública, creíase que la política iba á entrar en un gran periodo de actividad, como preludio de las luchas que se preparan, segun se dice, para cuando se reanuden las tareas legislativas. En efecto, al principio notábase bastante animacion en el salon de conferencias del Congreso, y hasta hubo dia en que se creyó posible que el Sr. Bugallal, tan traido y llevado por los periódicos, llegue á la meta de sus aspiraciones, vistiendo la dorada casaca de ministro.

Pero de pronto, un enfriamiento general ha sustituido á aquella primera ebullicion. Ya en los círculos políticos no se habla ni de crisis, ni de los constitucionales, ni de los centralistas, ni del Sr. Posada Herrera: el mismo Sr. Bugallal habia sido olvidado, y ántes que hablar de estas cosas, se prefería acudir al manoseado asunto del tiempo que es el recurso de los que no tienen nada que decirse.

Un grave accidente, sin consecuencias lastimosas, ha venido, sin embargo, á conmover los ánimos, y no sé si por ventura, á abrir los ojos de muchos que se empeñan en tenerlos cerrados. Entraba en Madrid el dia 25 por la tarde S. M. el Rey, de vuelta de las maniobras militares que se habian verificado en la llanura de Alava, cuando al llegar con su numeroso estado mayor poco más allá de la plazuela de San Miguel, un jóven, como de veintidos años, disparó una pistola contra el monarca. El tiro dió en la pared frontera, hiriendo ligeramente y de rechazo á un soldado de los que formaban la carrera. El Rey contuvo un momento su caballo y señaló con la mano el sitio de donde habia partido el fogonazo, continuando despues tranquilamente su camino hasta Palacio, donde no dijo una palabra siquiera de lo que acababa de suceder. El criminal fué detenido en el acto por el inspector y algunos agentes de órden público, siendo inmediatamente trasladado al gobierno civil, donde confesó sin vacilaciones ni rodeos que era internacionalista, y que habia venido de la provincia de Tarragona, su país, con el firme propósito de matar al Rey. Se llama Juan Oliva y Moncasi: es casado y tiene una hija, y por lo que de él dicen, conserva la misma insolente sangre fria que el famoso Max-Hoedel demostró en Alemania hace poco con ocasion de un atentado semejante contra la vida del emperador Guillermo. Nótase en él, como en Max-Hoedel, el fanatismo de los sectarios, especie de caricatura satánica de la fé de los mártires. Desafía todas las consecuencias de su delito con pasmosa imperturbabilidad, y tal vez se complazca con la idea de que su nombre, hasta hoy oscuro y desconocido, brillará algun dia en el largo catálogo de los Brutos y Casios, dedicados por los que se llaman enemigos de la tiranía.

Ya comprenderá V. el género de reflexiones que se habrá ocurrido á todas las personas sensatas con ocasion de este suceso. Coincide precisamente con los asesinatos cometidos poco ha por los nihilistas rusos en las personas de dos generales de altísima importancia: coincide con las dos tentativas de que ha sido objeto el Emperador Guillermo, todavía convaleciente de la terrible perdigonada que recibió del doctor Noebiling; y viene á justificar los temores que abrigan los hombres de recto juicio y buena voluntad, referentes al oscuro porvenir de ciertas instituciones, si nos son lógicas con su propia naturaleza, y vuelven, por lo tanto, las espaldas á todo lo que franca ó hipócritamente tenga carácter revolucionario.

Ignoro si el atentado de la calle Mayor ejercerá influencia en la marcha del gobierno: Posible es que se aprieten un poco los tornillos contra el socialismo, á la manera del Sr. Bismark, y quizá que se coarte algun tanto la libertad de cierta clase de periódicos fundamentalmente antisociales. Pero desde ahora afirmo que todo ello será ineficaz, no solo para herir en las entrañas al mónstruo socialista, pero ni siquiera para retardar el cumplimiento de sus bárbaros planes. ¿Se necesita una perspicacia extraordinaria para conocer donde está el orígen verdadero de todos estos males? La ciencia ha prescindido de Dios: la ciencia ha declarado que el hombre es un organismo, más ó ménos perfecto, pero nacido de otros organismos inferiores: la ciencia le dice al ser humano, como podría decírselo al ser irracional, que no hay más leyes legítimas que las procedentes de su razon soberana, armonizada con su instinto, sus pasiones, de aquí resulta un quebrantamiento absoluto de las leyes morales y un menosprecio completo de todas las autoridades. Pero como la autoridad que más molesta es la más alta, porque de ella suelen proceder todas las otras, natural es que los esfuerzos de la ciencia, y de resultas, los esfuerzos de las clases extraviadas por la enseñanza de esas doctrinas se dirijan lo primero contra el Pontífice, Rey de las almas, y luego contra los Reyes, que parecen ejercer el pontificado de los cuerpos.

El lema universal de esos discípulos de la nueva ciencia propagada desde las universidades á los libros, desde los libros á los periódicos y desde los periódicos á los talleres es: ¡guerra á la autoridad! Y no se forjen ilusiones los que en esto ven solamente un grito de rebelion contra la Iglesia y contra los Reyes; no: que á ellos tambien alcanza el tiro desde el punto mismo en que ocupan el lugar del Pontífice y del Rey.

Algo de esto ha aprendido ya el Sr. Castelar, que siendo presidente de la república tuvo que habérselas á cañonazos con sus propios amigos: y el hecho es lójico hasta más no poder. ¿Si no se reconoce la autoridad del Pontífice y del Rey, qué razon hay para que se reconozca la de un Sr. Castelar ó la de un Sr. Ruiz Zorrilla? Bismarck ha dicho en uno de sus últimos discursos que su antiguo amigo el socialista Lacalle era en cierto modo monárquico: solo que preferia la dinastía de los Lacalle á la de los Hohenzollern. Esto acontece con todos los republicanos y socialistas, y de seguro el Oliva que ha querido matar al Rey Alfonso tiene, en ese sentido, sus convicciones monárquicas: solo que preferirá la dinastía de los toneleros Oliva á la de los Borbones. Pero como resulta que dinastías de toneleros y sastres y escritores y generales hay al revolver de cada esquina, la sociedad sin una dinastía superior á todas esas que pululan por calles y plazas, es un campo de Agramante donde cada uno defiende su propia ambicion en perfecta disconformidad con la agena.

A este propósito, diré á VJ. que ya se ha votado completamente la ley contra los socialistas en Alemania. Los católicos, al negar su voto á esa ley, han querido eludir la responsabilidad de su ineficacia, por una parte; y por otra, la del carácter arbitrario con que puede ser aplicada, en virtud del cual se volvería contra los católicos siempre que así conviniera á los intereses de Bismarck. Arbitrariamente se ha perseguido á los católicos de Alemania, promulgando leyes excepcionales: merced al mismo procedimiento se vá ahora á perseguir á los socialistas. ¿No tienen los católicos derecho para exijir que á las leyes se les dé un carácter definitivo, con arreglo á la Constitucion del Estado? ¿No están en lo justo cuando piden que el derecho sea igual para todos, pero sin reconocer derecho en nadie á perturbar la sociedad y los fundamentos en que descansa?

Además es verdaderamente absurdo que se conceda á la ciencia una libertad ilimitada y se quiera luego prohibir la aplicacion lógica, fatal, ineludible de los principios que la ciencia ha enseñado. Tanto valdría que se otorgara permiso á los médicos homeópatas para explicar sus teorías en la cátedra, en los libros y en la revista, y luego se les prohibiera visitar á los enfermos.

He dicho ántes que, á consecuencia del atentado de la calle Mayor, es posible que el Gobierno apriete un poco los tornillos contra el socialismo, de un modo semejante al que ha usado Bismark en Alemania; esto es, prohibiendo un periódico socialista para que al dia siguiente aparezca otro ménos desembozado, y no por esto ménos peligroso: y ahora añado, que además de este efecto político, que yo presumo, el crímen del referido Oliva producirá otro, á saber: retardar el advenimiento de los constitucionales al poder, que ya se tenia por seguro é inmediato.

Ellos ciertamente han hecho en esta ocasion ardorosas protestas de dinastismo, y reprueban con energía el atentado del jóven internacionalista: pero al fin, ellos, por su significacion política, están más cerca de los principios perturbadores y anti-sociales que el actual Gobierno y sería muy de temer que una situacion sagastina diese más alas á la revolucion demagógica, demasiado poderosa hoy en todas partes. Más lógico sería que se encomendase la direccion de los negocios públicos al partido moderado, si el partido moderado contase con más elementos de Gobierno y fuese su organizacion más vigorosa.

De donde resulta, á lo que yo entiendo contra el sentir de otras personas, que el crímen de la calle Mayor, léjos de disminuir el influjo poderoso del señor Cánovas del Castillo, lo ha aumentado notablemente, haciéndola tal vez más indispensable que nunca; y eso que el señor Cánovas está muy léjos de tener en su criterio político los medios necesarios para combatir el socialismo. Pero dada la situacion particular en que se encuentra España, políticamente considerada, ¿quién es el hombre que puede sustituir al señor Cánovas para representar una política de energía? Yo, por mi parte, no le conozco y dudo que los demás le conozcan mejor que yo.

El célebre Obispo de Orleans, Mons Dupanloup, ha muerto hace pocos dias de un ataque cerebral fulminante. A pesar de que habia pasado ya de los setenta años, conservaba la actividad y la fibra de sus mejores tiempos. Todavía hace bien poco que daba á luz una série de opúsculos contra Voltaire, á propósito del centenario que en honor de este funesto personaje celebraron los racionalistas franceses.

Su inteligencia no habia perdido nada de su natural frescura, y en su fácil y elegante palabra se advertía el vigor de la juventud. Mucho se ha escrito acerca de él, y mucho ha dado que hablar en el mundo, ya por su actitud en el concilio vaticano, no del todo conforme en un principio con la mayoría de los prelados, ya por lo que ha intervenido en las cuestiones políticas suscitadas en Francia con ocasion de sus últimos desastres. Pero en realidad, de monseñor Dupanloup no quedará para el porvenir ni su elocuencia, ni su significacion política, ni nada de lo que le ha dado nombradía, sino las obras didácticas que ha escrito, las cuales son justamente estimadísimas en todas las buenas escuelas. Es decir, que lo que no le ha dado celebridad, es lo que probablemente hará que pase su nombre á las generaciones venideras.

Se ha verificado en la Exposicion de París, que definitivamente, se cerrará el 10 de noviembre, la solemne distribucion de premios con inusitada pompa. Más de 22.000 personas ocupaban la gran nave del Palacio de la Industria. El mariscal Mac-Mahon, precedido de un grupo de ugieres, entró en la sala llevando á derecha é izquierda á los príncipes que han acudido al certámen: el rey D. Francisco de Asis, el príncipe de Gales, el heredero de la corona de Suecia, el conde de Flandes hermano del rey de Bélgica, el duque de Aosta, el príncipe de Dinamarca. Entraron luego las mesas del Senado y el Congreso con sus presidentes á la cabeza, y todos ellos fueron saludados, por la multitud con atronadores vivas á la república. No se dice que los príncipes del cortejo oficial contestaran á este grito, bien poco halagüeño para las casas reinantes de Europa.

El Mariscal pronunció un discurso; el ministro de Comercio otro, y luego se distribuyeron los grandes premios á cada uno de los presidentes de las comisarías internacionales, entre los acordes magníficos de una orquesta colosal, compuesta de 1.800 instrumentistas.

¡Suntuosos espectáculos que quiera Dios no precedan á tremendas catástrofes!

V.

Manifestacion liberal.

En su último número describe *El Triunfo la gran manifestacion liberal* que tuvo efecto en Guanajay, ante numerosa concurrencia, entre la que figuraba un cabildo de morenos africanos con sus correspondientes tamboras.

Es, en efecto, una novedad ingeniosa la de sustituir el *bombo* con los tambores africanos. La armonía de estos guarda más relacion con las armonías de los discursos liberales.

Hubo inspiradas poesías de procedencia femenina, himno de Riego, almuerzo y demás principios salvadores de toda nacion, segun la moda liberal.

Caso grave.

Con este título publicamos, hace algunos dias, un artículo denunciando los atropellos de que habia sido víctima el distinguido patricio Sr. D. Fabian García, en su ingenio *Gesoria*, situado en Sagua la Chica. *El Comercio* de Sagua, en su número de 10 del actual, publicó un artículo lleno de inexactitudes, tratando de justificar aquellos atropellos. Nos disponiamos á replicarle, y para ello estábamos esperando documentos muy importantes, cuando hemos recibido, sobre el particular, la siguiente comunicacion del Licº D. Basilio Diaz del Villar, que nos apresuramos á publicar:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Con esta fecha digo al Director de *El Comercio* de Sagua lo que copio, rogando á V. se sirva darle lugar en su distinguido periódico, de lo que vivirá reconocido su atento y s. s. q. b. s. m. Basilio Diaz del Villar.

Sr. Director del *Comercio*.

Sagua la Grande 16 de Noviembre de 1878.

Muy señor mio: acabo de ver con hondo pesar el artículo que bajo el epígrafe *Asunto grave* ha publicado V. en su número 203 de l.º del actual.

Los conceptos falsos que ese artículo contiene, las injuriosas insinuaciones que hace, la difamacion que extiende y la atmósfera que ha intentado crear en perjuicio del Sr. D. Fabian García, de quien me honro con ser consultor y apoderado, me imponen el deber de contestar á ese artículo breves palabras, y de llamar á su autor ante los tribunales, para que rectifique los errores perjudiciales y dé explicaciones satisfactorias al nombre y honra del expresado Sr. D. Fabian García, tan injustamente atacado; honra y nombre que deberán ser para V. mucho más que para nadie, respetables, porque se trata de un ciudadano benemérito, á quien no puede negar esta jurisdiccion notorios é importantísimos servicios, ya en sus campañas durante la guerra, ya en sus desensas y en sus sacrificios por sostener la posicion estratégica del ingenio *Gesoria* que garantizó en mucha parte por aquella zona, las propiedades y las familias del partido del Calabazar y limítrofes.

Honra y nombre para V. mas que para nadie respetables, porque titulándose su periódico, órgano del partido conservador de que D. Fabian García es Presidente en varias localidades de la jurisdiccion de Alacranes, nada mas natural que respetar, ya que no defender, esa propiedad sagrada, la primera de todas las propiedades bajo el cielo, la propiedad del nombre y de la honra legítimamente adquiridos, la propiedad de las consideraciones que debe una sociedad, y un pueblo, al que se sacrifica en aras del bien procomunal.

Honra y nombre para V. mas que para nadie respetable, siquiera para no dar lugar á pensar en el mezquino interes que ese periódico reporta del atropello de un contribuyente, que sino pagó las insignificantes contribuciones del 64 al 69 por el ingenio *Gesoria*, seria porque nadie se las habrá reclamado, ó por culpa acaso de sus administradores; que si se ha *opuesto*, no RESISTIDO, Sr. Director, á los apremios y á las ejecuciones dirigidas sobre aquella finca, fué siempre apoyado en la ley por haber sido, no parcial como V. dice, sino totalmente arrasada y arrasada en 1869 y constantemente asediada y atacada hasta la paz, sin haber llegado á conseguir una sola zafra que haya cubierto los gastos precisos de sostenimiento, de defensa y de reparacion, aumentados con los apremios y vejaciones que con tanta insistencia se le han venido causando.

Dice V. que al ser quemado en 1869, tenia hecha la mayor parte de su zafra: falsedad insigne. En 17 de Marzo, que fué el siniestro, todo el mundo ménos V. en esta jurisdiccion que entienda de esto, sabe que ninguna finca de aquella zona, de la importancia del *Gesoria* entonces, podia estar ni aun en la tercera parte de la molienda. Ese año se empezó en Enero, porque tenia más de tres mil bocoyes en el campo, y fué año de una gran seca: la rotura de la máquina á poco de empezar, obligó á suspender la molienda y algunos dias despues de volver á continuarla, sucedió el siniestro. El azúcar elaborado que no pudieron llevarse los incendiarios, fué reducido á cenizas.

Dice V. que esta finca en aquella misma zafra, consiguió hacer mas de la mitad de la molienda: otra falsedad insigne. Molió en efecto parte de la caña quemada y algunas partes diversas que respetó el incendio; pero molió, porque D. Fabian García animado por la digna autoridad de esta jurisdiccion, se empeñó en la noble empresa de moler para destruir el efecto de tal hazaña y de las proclamas de los enemigos que juraban y repetian que no volveria aquella finca á levantar sus chimeneas ni á echar mas humo. Molió, Sr. Director *unos 300 bocoyes de mascabado* ó concentrado, que por no echarlo á la mar, fueron vendidos á real la arroba en la plaza de Matanzas.

Dice V. que desde el año 70 en adelante llegó á hacer zafra de 1 500 bocoyes: falsedad insigne que conviene mucho depurar, porque ya V. me dirá ante la ley por donde fueron esos 1.500 bocoyes que nunca llegaron al poder ni á noticia de su dueño. La zafra mayor y eso de concentrado, fué la de 1875 en que rindió unos 1.100 bocoyes; de *concentrado* Sr. Director, entiéndase bien.

Insiste V. que por las grandes influencias, los poderosos amigos de D. Fabian en las oficinas superiores, ha conseguido suspender siempre los apremios. Efectivamente, aun le quedan á D. Fabian García en su desgracia algunos amigos de grande y legítima influencia. Hoy deben serlo todos los prohombres del partido conservador, incluso el digno Presidente Sr. Moré, y muchos, todos los buenos, del partido liberal. Mas ninguno de ellos que yo sepa ha atravesado su influencia: los grandes amigos de D. Fabian García, que no le han abandonado ni le abandonarán mientras yo tenga el honor de representarle son su justicia, su derecho, unidos mal que pese á la maledicencia i y á la envidia, á sus grandes méritos generosos esfuerzos y sacrificios por la Paz y por la integridad.

Dice V. que conoce á otros que han prestado buenos y relevantes servicios y que han sufrido grandes pérdidas durante la calamidad de la guerra; y como en comunicaciones oficiales, se ha dicho tambien, que muchos hacendados de esta Jurisdiccion, protestaban las legítimas escepciones de D. Fabian García, por si hubiera efectivamente alguno en tales circunstancias, puede V. asegurarle que será declarado exento de todo pago, como lo han sido el Sr. Forcade y otros, y que tendré mucho gusto en hacerme cargo de su reclamacion, sin otro interés que el de defender una causa justa.

Réstame sólo indicar, que en cuanto al Municipio y á la Hacienda, ahora se pondrá término á las sustinas. He pedido certificacion de los espedientes para saber de una vez lo que se reclama y la forma en que se viene reclamando y ejecutando.

En cuanto al Recaudador Sr. Chacon, me sobran datos para exijirle las debidas reparaciones por los abusos é ilegalidades con que ha procedido.

Y en cuanto á V., veré cómo se esplica en la conciliacion para conformarme con *la palinodia* ó para hacerle entender que las leyes garantizan la propiedad, la honra y el nombre del ciudadano y que nadie está más obligado á respetar esa propiedad que el periodista que alardea de profesar los principios conservadores.

Tengo derecho, segun la ley, para que V. de á esta rectificacion el mismo lugar que dió al artículo que la motiva; pero no invoco este derecho; apelo para el pago á su consideracion y queda de V., S. S. Q. B. S. M.—*Basilio Diaz de Villar.*

Llegada.

En el vapor-correo *Coruña* entrado hoy al medio dia en puerto, procedente de la Madre Patria, han llegado el señor D. Aciscio Piña, Director del Banco Español de la Habana, el señor D. Antonio Vazquez Queipo, Consejero de Administracion del mismo y el distinguido doctor D. Serafin Gallardo, catedrático de clínica de esta Universidad.

Dámosles la bienvenida.

NOTICIAS VARIAS.

En contestacion á las felicitaciones que el comité liberal de Sancti-Spiritus dirijió á S. E.; el Ilustre General manifestó: que agradecia mucho la felicitacion del Partido Liberal con cuya influencia contaba, como con la del Conservador, para la más acertada Gobernacion del País. Que estaba con todos y por encima de los partidos, á los cuales les dejaba en pena libertad para que girasen dentro de sus órbitas respectivas. Que le llevaba á aquella jurisdiccion el deseo de cerciorarse de sus necesidades, para atender cumplidamente á ellas, así como para sacar del error en que están algunas individualidades que se hallan en los campos, las cuales con sus hechos se han colocado fuera de toda ley; que si aun vienen á él encontrarán su perdon; pero insistiendo en la vida que llevan, desplegará toda la energía que se necesita para estirparlas é impedir que sigan causando daños. Que Cuba lo conoce ya por sus hechos, y debe abrigar esperanzas de un porvenir hermoso, á la sombra de la Paz y del Trabajo.»

El dia 14 llegó á Sancti-Spíritus procedente de Santa Clara, el Excmo. Sr. Gobernador General, á quien acompañaban el Sr. Moraleda, Jefe de Estado Mayor, un señor ayudante, y varios individuos que servian de escolta, habiendo hecho una parada en el poblado del Jimento. Las corporaciones civiles y militares han ido á saludar á S. E., quien ha tenido para todos palabras de atencion y de benevolencia. El dia 15 á la una de la tarde presidió un cabildo extraordinario, cuyo principal objeto fué enterarse de la situacion del municipio.

Creemos que esta visita será de suma conveniencia para Sancti-Spíritus.

Enterado S. E. personalmente de los males que aquejan á la jurisdiccion, podrá influir mucho en que desaparezcan, para que continúe la obra de la reconstruccion, acaso amenazada de paralizarse por las alarmas que suelen producir en el campo algunos hechos que no están conformes ni á la legalidad, ni á la Ley.

El dia 12 con las formalidades de rúbrica ocupó la silla vacante de la prebenda de media racion de la Santa Iglesia de Cuba, el Sr. D. Lúcas Casado, nombrado de Real Orden para ese destino.

En la morada del nuevo Prebendado se celebró el acto de la posesion con dulces, refrescos y las felicitaciones que la etiqueta y la amistad demandan en tales casos.

Nosotros damos la bienvenida al Sr. Casado y nos complacemos en el nombramiento que ha obtenido.

Las repúblicas Sur americanas tratan de formar una confederacion de Estados parecida á la que precedió á la constitucion definitiva de la Union anglo americana. Los fines propuestos son los que se espresan en el siguiente programa:

1.º Formular una ley comun para la América española.

2º Fijar la manera de resolver las cuestiones que se orijinen relativamente á la aplicacion de la ley.

3.º Dar á los extranjeros que se hagan ciudadanos del país iguales derechos que á los naturales del mismo país.

4.º Establecer un sistema uniforme de extradicion y convencion postal.

5.º Establecer un sistema uniforme de acuñacion de monedas, de pesos y medidas.

6.ª Asimilacion de las leyes sobre privilejios, contratas y bancarrota.

7º Arreglo de un sistema uniforme sobre lejislacion comercial.

A la hora de entrar en prensa esta edicion, ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo español *Coruña*, trayéndonos periódicos de Madrid, cuyas fechas adelantan dos dias á las de las noticias últimamente publicadas.

Ha conducido á su bordo 919 pasajeros, entre ellos 787 individuos de tropa.

En nuestro próximo número, daremos las noticias de interés que en ellos encontremos.

Segun telegrama recibido de Puerto-Rico, por la casa consignataria, el vapor *Castilla* salió de aquel puerto para esta el dia 16 del actual por la tarde.

El dia 17 del corriente ha entrado en puerto la barca española *Juliana*, procedente de Amberes, conduciendo ocho individuos náufragos de la barca inglesa *Viking* que en su navegacion de Filadelfia para Bayona se perdió el dia 3 del actual, hallándose en longitud 51º, O. y latitud 20º, 14, N., habiéndose ahogado el capitan y un marinero.

El sábado 16 del corriente salió con destino á Nueva York el vapor americano *Santiago de Cuba*, con dos pasajeros.

Esta mañana ha llegado, procedente de Cayo Hueso, el vapor americano *Lucy P. Miller*, conduciendo efectos y ocho pasajeros.

Acerca de la caida que ha sufrido en Douvres la emperatriz Eugenia, dá *The Times* los siguientes detalles:

«La emperatriz, acompañada del príncipe imperial y de su comitiva, llegó en el vapor *Luisa María* el viérnes por la tarde. Mientras que la emperatriz se dirijia al palacio de lord Warden para aguardar la salida del tren *express*, se volvió para hablar á una persona de su comitiva, y llegando á faltarle el pié, cayó de costado, hiriéndose en la mejilla derecha. S. M., que parecia muy conmovida y aqueja da del dolor, fué levantada inmediatamente por el príncipe imperial, que la ayudó á llegar al palacio de lord Warden, donde se le aplicaron calmantes. En el momento de partir el tren se hallaba bastante restablecida para poder continuar su marcha á Chislehórts.»

Los últimos telegramas manifiestan que nuestra ilustre compatriota sigue muy mejorada; pero, segun parece, las heridas no han sido tan leves como se creyó en un principio.

A las tres de la mañana de ayer (17), fondeó en nuestro puerto, procedente de Kinstong (Jamaica) el vapor español «*Pajaro del Océano*». Trae á su bordo de los diferentes puntos de escala, 60 pasajeros, entre ellos un capitan, tres tenientes, un alférez, un factor, veinte y ocho soldados y los emigrados D. Félix Arango y D. Tomás Cárdenas.

Este cómodo y hermoso vapor ha hecho la navegacion del puerto de Nuevitas á este en 33 horas, á pesar de las excesivas corrientes del O. E., que son muy perjudiciales á los buques que navegan con rumbo opuesto.

Segun telégrama recibido en la Empresa de vapores correos de las Antillas, el vapor *Alicante*, que salió de este puerto el dia 15 del actual, llegó al de Nuevitas el diez y siete, á las nueve de la mañana.

Próximos los dias en que deben verificarse las elecciones, el Sr. Gobernador civil de esta provincia dirije una circular á los Ayuntamientos encareciendo á los mismos el más exacto cumplimiento de cuanto se previene en los decretos del Gobierno Gral., y demás disposiciones sobre elecciones.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido acordar la próroga del plazo fijado para la inscripcion en la matrícula de industria, comercio, profesiones y artes hasta el 30 del corriente inclusive.

El doctor Joseph Jones ha descubierto en la sangre de dos atacados de fiebre amarilla varios animalillos conocidos con el nombre de «bacterias», infusorios hiriónidos, cuyo tipo es el mónado pintado, siendo dicho doctor de opinion de que este es el orígen de la fiebre amarilla.

De los principales pintores españoles, Pacheco vivió más de 80 años; Fray Nicolás Borras, Gerónimo Ocrente, Herrera el Viejo, El *Greco*, Morales y Mayno, 80; Juan de Sevilla, 73; Céspedes, 70; Sanchez Coello, Francisco Ribalta, Rivera y Rodriguez Espinosa, 69; Mazo Martinez, 68; Alonso Cano, Sanchez Cotan, Luis de Vargas y Nisio de Guevara, 66; Las Roelas, 65 Murillo, Zurbaran y Antonio del Castillo; 64; Nicolás Factor y Herrera el Mozo, 63. Velazquez, Valdés Leal y Agustin del Castillo, 61; Juanes, Moya y Juan del Castillo, 56; Vicente Victoria y Luis Tristan, 54; el Mudo, 52; Toledo, 51

El dia 16 han llegado al mercado de Matanzas los primeros azúcares elaborados en la presente zafra en aquella jurisdiccion. Son estos doce bocoyes del ingenio «San José» de Serrano é Meyer y han sido recibidos por los Sres. C. L. Deetjens y Compañía.

Ha llegado á Matanzas el conocido ingeniero civil D. Fermin del Monte, quien en el tiempo que estuvo ausente de la Isla, ha trabajado en el trazado de ferro-carriles de los Andes, y en la desecacion de las grandes lagunas que existian en las planicies andinas de Colombia.

Tres morenos armados asaltaron é hirieron ayer en la calle de Acosta á un señor sacerdote. La resistencia que opuso, fué á no dudarlo la causa de que no le robaran cuanto sobre sí llevaba. Se practican activas gestiones para descubrir á los autores de tan criminal atentado.

El Excmo. Sr. Capitan General salió el 16 por la noche de Sancti-Spíritus para Cienfuegos, á donde llegó en la mañana siguiente; allí permaneció todo el dia siguiendo el 17 para Remedios, donde se hallaba hoy por la mañana gozando de perfecta salud.

El Calador del Cristo remitió al Vivac á cuatro morenos que armados de un cuchillo y una navaja barbera, intentaron robar á un marinero del vapor *Charruca*.

En una conferencia ante la Asociacion inglesa dijo el Dr. Farra, que en Inglaterra y Gales se duplicaba la poblacion cada 50 años; en Suecia cada 60; en Prusia cada 64; en España cada 93; en Italia cada 100 y en Francia sólo cada 361 años.

Un empleado de la Direccion del censo en Austria ha publicado hace poco una obra sobre la estadística de los nacimientos de su país comparada con la de otras naciones de Europa. En la década que se contó de 1865 á 1875 el término medio de los nacimientos por 1,000 habitantes fué como sigue:—En Hungría de 41.3; en toda Alemania de 30.7; en Baviera de 39.1; en Austria de 38.6; en Prusia de 38.3, en Italia de 37; en Holanda 35 5; en Inglaterra 35.4; en Escocia de 35; en Bélgica de 32; en Suiza de 30; en Suecia de 27.1; en Irlanda de 26.9; en Francia de 25.8.

Dice el *Coal Trade Journal* que desde 1840 los vapores más veloces del Atlántico han aumentado su marcha de 8.3 á 15.6 nudos por hora y el consumo de combustible por cada 100 caballos de fuerza nominal ha disminuido de 4.7 quintales á 1 9. De entónces acá así mismo se ha reducido la travesía de 14 á 7 dias. El año de 1873 ha sido el más notable de cuantos cuenta la historia de la navegacion atlántica al vapor, pues que en él se perdieron 7 barcos y 820 vidas.

En la alocucion que dirigió el Papa á los peregrinos españoles contestando al discurso del Sr. obispo de Huesca, felicitó Su Santidad á aquellos por sus sentimientos de adhesion. Dijo que la noble y gloriosa nacion española estaba llena siempre de fé y de las gloriosas tradiciones religiosas. Los reyes españoles que tomaron el título de reyes católicos, los obispos españoles tan distinguidos por su piedad y su doctrina, y sobre todo un gran número de santos españoles habian altamente de la piedad y de la religion de ese pueblo. En España ha habido muchos fundadores de órdenes religiosas.

Su Santidad dirigió elogios á esa peregrinacion que se ha puesto bajo la proteccion de Santa Teresa, que supo concebir y realizar grandes proyectos, á pesar de la guerra que le declararon sus enemigos.

Hoy tambien existe una encarnizada guerra entre la verdad y el error, añadió el Papa. Es preciso, por lo tanto, combatir valerosamente sin desanimarse, y mantener la unidad, de la fé y de la religion, que contribuirá igualmente al bienestar temporal de los fieles, unirá los ánimos y asegurará la concordia y la paz en las familias.

El Papa espresó luego sus sentimientos de solicitud por la España y le dió su bendicion.

La explotacion de las minas de diamantes en las posesiones inglesas del Sur de Africa empezó en 1870. Desde entónces Inglaterra, que ántes habia atendido muy poco á estas colonias, ha realizado en ella grandes mejoras.

Una de ellas es el trazado de una red de ferro-carriles, en el Cabo y Natal, cuya construccion vá efectuándose con tal actividad, que se calculan terminadas 100 millas cada año.

Con destino á esta empresa emitió el Cabo en 1874 un empréstito de cinco millones de libras al 5 por 100, y Natal otro de 1.200,000 libras al 4½ por 100. Hoy se están explotándose en la colonia del Cabo unas 300 millas. El propósito que por ahora tienen los ingleses es construir una línea férrea desde Cape Towa y Port-Elisabath hasta Harcismitn. Una compañía inglesa se ha comprometido á terminar 200 millas de esta última vía en seis años, á razon de 6 000 libras por milla.

Hasta los territorios últimamente anexionados á Inglaterra empiezan á construir sus líneas. Así, por ejemplo, en el Transvaal, hoy aislado y dependiente de las islas vecinas, el ferro-carril Lebombo vá á producir inmensas ventajas, haciendo que pueda utilizarse el buen puerto de Lorenzo Marquez, y que la locomotora, penetrando por los inmensos bosques, hoy infestados por el pernicioso insecto llamado tastsé, vaya poco á poco reformando la condicion climatológica del país, atrayendo á él con el cultivo la poblacion.

Desde 1866 hasta 1871 se exportaron de Nueva-York 550,000,000 galones de petróleo, que al precio de 34 centavos uno produjeron $187.000,000. De 1871 á 1876, se embarcaron 1.100.000,000 6 dos veces más aceite que en el quinquenio anterior, que vendido al precio de 15 centavos galon, término medio, cede una suma de $165 millones. El aumento de la exportacion disminuyó la cantidad realizada en

que se ha firmado un tratado con Turquía, relativo á Novi-Bazar.

Lóndres 7 de noviembre. — Declara el *Golos*, de San Petersburgo, que la Europa occidental tiene que hacer comprender que es imposible que Rusia cumpla el tratado de Berlin. Un despacho especial de Berlin á la *Pall Mall Gazette* dice: «Rusia ha repetido confidencialmente las seguridades dadas ántes, de que está firmemente resuelta á cumplir el tratado de Berlin. Es dudoso que vuelva á San Petersburgo ántes de la primavera el príncipe Gortschakoff, pues le aconsejan sus médicos que pase el invierno en el Sur de Europa.»

Un despacho de Constantinopla dice que la Puerta publicará dentro de poco un manifiesto dando cuenta de las razones de no haberse vuelto á reunir el parlamento turco, y anunciará al mismo tiempo la convocatoria de un nuevo parlamento y la manera de hacerse las elecciones.

Se dice que los oficiales rusos, Alexandroff y Chtaski, están al mando de los insurrectos del distrito de Macedonia. La insurreccion se extiende desde las faldas de los Balkanes hasta Salónica. Han sido detenidos en Gumuldjuina muchos mahometanos emigrados de las montañas Rhodopes, y que muertos de hambre trataban de volver á Rumelia. Se dice que 250 familias griegas, que pidieron el auxilio del comisario británico, fueron desterradas de los Balbanes por los rusos. La *Gazette* de Colonia, dice que el Conde Schouvaloff ha sido nombrado ya vice-canciller del imperio ruso: otros rumores dicen que ha sido nombrado ministro de lo Interior.

Un despacho de Viena al *Standard* dice que el conde Schouvaloff, que está en camino de Pesth, va encargado de proponer la reunion de otro congreso, que amplifique el tratado de Berlin.

—El corresponsal en Lóndres del *Guirdian* de Manchester, dice por telégrafo á aquel diario lo que sigue: «Antes de salir de Berlin los plenipotenciarios, firmaron lord Beaconsfield y el conde Andrassy un tratado, en el cual se convenia que si Rusia persistia en permanecer en territorio turco despues de Mayo de 1869, Inglaterra y Austria exigirian su retirada completa. Si Rusia pretextase que Turquía no puede protejer á los cristianos, por el desordenado estado de cosas en Rumelia, Inglaterra y Austria enviarán guarniciones en relevo de los rusos. Se comunicó á Rusia el objeto de este tratado.

La insurreccion de Rhodope ha recibido un golpe contundente con el asesinato de Omer Aga, uno de los jefes de más influencia, perpetrado por Kara Jassuf, que era un cabecilla destituido por haber saqueado.

Constantinopla 7 de noviembre. — Un cuerpo de 4,000 búlgaros ha incendiado catorce aldeas en el distrito de Demotica. La Puerta ha enviado una nota al príncipe Labanoff, llamando su atencion al hecho de que los rusos no puedan contener los movimientos búlgaros. En otra nota enviada al príncipe, disuite la Puerta la evacuacion del territorio turco por los rusos.

Lóndres 8 de noviembre.—El corresponsal en Paris del *Standard*, dice por telégrafo: «Puedo asegurar positivamente que hay *pouparters* para una conferencia respecto de una revision del tratado de Berlin. La idea ha nacido en Berlin ó en Viena.»

PORTUGAL.

Lóndres 7 de noviembre. — Anuncia un despacho de Lisboa, que Portugal, Inglaterra y Francia obrarán de comun acuerdo en contra del rey de Dahomey.

Lisboa 7 de noviembre. — El general Grant comió con el rey el dia 1.°, asistiendo á la comida todos los ministros y altos funcionarios. S. M. quiso condecorar al general, pero éste le dió las gracias y rehusó el honor por no permitírselo las leyes de los Estados Unidos. El rey Don Luis le regaló un ejemplar de su traduccion del *Hamlet* al portugués, por la cual le dió el general Grant muchas gracias.

FRANCIA.

París 6 de Noviembre.—Dice *L'Evénement* que probablemente habrá un desafío entre M. Paul de Cassagnac y M. Masion, diputados ambos, á consecuencia de un alterado en la cámara.

Un tratado hecho en París entre los países de la Union latina, prescribe que la acuñacion de oro seguirá siendo libre, y que la de plata, suspendida indefinidamente, no puede volver á empezarse sin el consentimiento de todos los miembros de la Union. El tratado necesita ser ratificado por las cámaras respectivas de los países que forman la Union.

El Consejo general del Departamento del Sena, aprobó ayer una proposicion de amnistía para los comunistas.

Versalles 7 de Noviembre.—Despues de un largo y animado debate ha sido hoy declarada nula en la Cámara de diputados, la eleccion de Mr. Paul de Cassagnac.

Se cree en París que los ministros de la Guerra y de Comercio han convenido en dividir los edificios de la Exposicion. La parte del Sur quedará para maniobras y almacenes militares, y la del Norte servirá para un museo de arte industrial y decorativo, quedando el espacio que lo separa del rio en el mismo estado actual.

En la conferencia de ayer de la Union latina, convino Italia en abolir el papel moneda de menos de cinco francos, para aliviar á Francia del exceso de monedas pequeñas, por efecto del uso del papel-moneda pequeño en Italia. Estas monedas pequeñas no serán recibidas por el Tesoro de los otros Estados, desde principios del año próximo venidero, é Italia tendrá que recojer las que entónces están en el extranjero. Tambien ha convenido en limitar la acuñacion este año de monedas de cinco francos á 20 millones, y las otras potencias en no acuñar plata este año.

INGLATERRA.

Lóndres 5 de Noviembre.—Corkey, el andarin vencedor, ha desafiado á O'Leary, el americano, conviniendo en pagar los gastos de su viaje á Inglaterra.

Lóndres 8 de Noviembre.—El tiempo es frio y húmedo. Los telégramas del Norte y Este de Europa anuncian fuertes temporales de nieve. Los Apeninos y la Selva Negra están cubiertos y los desfiladeros vecinos interceptados. El Sena amenaza una inundacion.

Han quebrado Kalling, Moller y Cª, comisionistas del número 135 Fenchurch Street, E. C. Lóndres. Su pasivo es de $ 650,000.

Suben á 790,000 las suscriciones hechas en Glasgow, en favor de los empobrecidos accionistas del Banco.

RUSIA.

Lóndres 8 de Noviembre.—Un despacho especial al *Times* dice: «La salud del Czar es cada dia menos satisfactoria, y es motivo de gran alarma.

«El conde Schouloff ha salido para Lóndres, porque el estado del emperador no permite que se tome ahora alguna decision en las dificultades políticas pendientes.»

París 8 de Noviembre.—El conde Schouvaloff iba á bordo del *Livadia*, cuando varó en su viaje de Livadia á Odesa. Salió á salvo como el gran duque Sergio y todos los demás sin daño personal alguno.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

Lóndres 6 de Noviembre.—La *Dieta* húngara desechó ayer una proposicion de acusacion contra el ministerio por 170 votos contra 95.

Los alambres telegráficos de cien millas alrededor de Viena han quedado inutilizados en un temporal de nieve.

Viena 6 de Noviembre.—El general Philippowich nada teme de la situacion actual de Bosnia y ha pedido volver á Praga. La cámara baja del Reichsrath austriaco ha aprobado por 160 votos contra 70, la contestacion al discurso de la corona, en cuya discusion demostró el baron Von Pretis-Cagnodo que la ocupacion de Bosnia, autorizada por todas las potencias, sin exceptuar á Turquía, era necesaria para atajar el desarrollo de fuerzas en la península Balkan, que serian más ó ménos tarde, obstáculos á los intereses de Austria.

Pesth 8 de Noviembre.—El conde Andrassy presentó ayer el presupuesto á las delegaciones. Los gastos para 1879 están calculados en 94.451,765 florines, ó sean 3.000,000 florines ménos que en el anterior presupuesto.

ALEMANIA.

Berlin 6 de noviembre.—La condesa María, hija del príncipe Bismarck, se casó ayer con el conde Rantzau. Asistieron á la ceremónia los príncipes de la Corona.

Los periódicos alemanes anuncian la fundacion de una liga de libre cambio, para combatir el esparcimiento del proteccionismo.

Lóndres 8 de noviembre.—El *Tagesblatt* de Berlin, afirma que el objeto del actual movimiento proteccionista es establecer una union aduanera, á cuya cabeza estará Alemania de la Europa Oriental contra la Occidental, y sobre todo contra Inglaterra.

Berlin 7 de noviembre.—La *Correspondencia provincial* de ayer declara que no pueden tener buen éxito las negociaciones pendientes entre Alemania y el Vaticano, si la autoridad eclesiástica no prohibe la agitacion del partido del centro contra el gobierno. *La Germania* de hoy dice que esta es una nueva declaracion de guerra contra el partido católico.

GRECIA.

Atenas 6 de noviembre.—M. Coumandouros se ha encargado de formar gabinete.

Asia.

AFGHANISTAN.

Lóndres 5 de noviembre.—El despacho Reuter de Simla dice que los habitantes de Konistan se han rebelado y asesinado el gobernador, y que el Emir ha armado tropas para restablecer el órden.

Lóndres 5 de noviembre.— El *Daily News* publica el siguiente despacho de Lahore: «Se dice que el Emir está avanzando desde Tellalabad á Lapaora, con la intencion, sin duda, de fortificar el desfiladero de Khyber.»

Bombay 7 de noviembre.—Dice el *Poneer* que los afghanes del desfiladero de Khiber están desertando, obligados por las enfermedades y el hambre. Hay esperanzas de que el Emir de Afghanistan se someta sin condiciones á las reclamaciones británicas. La mortalidad entre los afghanes de Telalabad es de treinta á cuarenta diariamente.

América del Norte.

CANADÁ.

Quebec 5 de noviembre.—Están llegando algunas personas que componen el acompañamiento y servidumbre de los marqueses de Lorne. Estos seguirán directamente desde Halifax á Otawa sin detenerse en Quebec ni en Montreal.

Toronto, Ontario 8 de noviembre.—El *Monetary Times* dice que el número de quiebras en el Canadá desde fines de 1874, es por término medio de 1.800 por año, con un pasivo de $25.000,000.

Méjico.

Méjico 30 deoctubre.—El levantamiento popular de Mérida, Yucatan, no fué contra las autoridades federales sino contra las del Estado, por haberse duplicado el impuesto municipal. Todo se arregló por la intervencion de los jefes de las tropas federales.

El general Escobedo ha sido puesto en libertad bajo su palabra, por el estado de su salud.

En el Congreso no ha ocurrido nada de importancia.

Se habla de prolongar dos años el periodo de la presidencia del general Diaz, supuesto que él se ha opuesto á ser reelegido.

El señor Zamacono ha adquirido tanta popularidad en Méjico, por su conducta en los Estados Unidos, que se habla de él mucho para que sea el próximo presidente de la República. Prueba esto que la opinion pública está en favor de relaciones amistosas y fijas con los Estados Unidos.

Se espera en el vapor de Nueva Orleans, hácia el 12, á los comerciantes de Chicago.

El proyecto de Exposicion internacional tiene muchos y entusiastas partidarios. El señor Romero, ministro de Hacienda, concedió en los Estados Unidos por haber sido allí ministro de Méjico, está tomando medidas conducentes á dar facilidades en las aduanas á los expositores extranjeros, relevándoles del pago de derechos. La Exposicion se fijará probablemente para noviembre de 1879, pues en dicho mes ya no hay peligro de que los extranjeros pasen en Veracruz la fiebre amarilla.

Nuestra Señora de Lourdes.

RELACION de las personas que al recibir la regalíva que les he remitido, han contribuido con limosnas para ayudar al costo del techo del templo que se esta construyendo en el Cerro á la expresada Vírgen.

	Billetes.
Suma anterior	$3561 00
Sra. D.ª María del Cármen Bacallado de Málpica	25 —
Sr. A. A. de G.	10 —
Sr. Ldo. D. Agustin Saavedra 2ª vez	10 —
Sra. D.ª Asuncion Sotolongo	8 —
Sr. Pbro. Dr. D. Teófilo Martinez Recopar.	7 50
Sra. D.ª Mariana Sanabria	6 —
" " María de F. Martin	5 —
" " Dolores Ugarte	5 —
" " Cármen Sotolongo	5 —
Rda. Superiora y hermanas de la caridad de la casa de Beneficencia	5 —
Sr. D. M. L. Izquierdo	5 —
" " Justo Barbes y Gonzalez	3 30
" " Cayetano Pagueras	3 —
" " Miguel Villa	3 —
" " M. M. E.	3 —
Sr. Ldo. D. Ricardo Pareja	3 —
Sra. D.ª Josefa Ka'vez de Rodriguez	3 —
" " Rosa Juztiz y Chibchilla, (2ª vez)	3 —
" " Rosario Brito	3 —
" " G. M. de Mendiola	3 —
" " P. de Yarizi	3 —
Señoritas D.ª Manuela y D.ª María Herrera.	3 —
Sra. D.ª Ramona Ilias de Cama	2 —
" " Dolores V. viuda de Casado	2 —
Una señora	2 —
Señoritas de Landela	2 —
Rda. Superiora y hermanas de la Caridad del Hosp tal Militar	2 —
Suma total	$3795 80

Habana nov: mbre 1° de 1878.—Manuel Perez Delgado.

(Continuará)

GACETILLA.

Suficiencia.—A la vista tenemos una carta de una persona que debe estar muy bien informada, en la cual se desmiente del modo más terminante y categórico la especie de que se hizo eco *El Triunfo* en un suelto titulado *Deficiencia*, que publicó en el número del 15 del actual.

El autor del suelto se sorprendia que no se proveyese á la cátedra de Disseccion, Anatomia descriptiva y quirúrgica de nuestra Universidad, de los cadáveres necesarios á esa clase de estudios.

Segun nos asegura la persona que á nosotros se ha dirigido, todos los dias se llevan tres cadáveres á las salas de Disseccion para el estudio; de modo que no nos explicamos el asombro y la extrañeza que muestra el autor del suelto en cuestion, puesto que debe saber, si es que ha visitado algun anfiteatro anatómico, que es muy suficiente el número de tres cadáveres para el estudio de mayor número de alumnos que los que hay en las clases de anatomía y Disseccion de esta Universidad.

Parécenos muy conveniente que ántes de producir una queja, que puede afectar nada ménos que el primer centro literario de la Isla, se sepa á punto fijo á qué atenerse, para que aquella no resulte gratuita y sin fundamento alguno.

Donativos.—Un suscritor nos ha remitido 5 pesos para la desgraciada familia que vive en la calle de la Gloria número 80.

Para D. Martin Paisa que vive en la mas espantosa miseria en la calle de Peñalver número 12, nos envia *una devota de Nuestra Señora de los Desamparados* un peso.

Damos las gracias á los caritativos donantes.

Obra dramática.—Nuestro amigo el jóven D. Octávio Irio y Bausá, ha escrito recientemente un drama en un acto y un prólogo titulado *«Dos madres ó La promesa sagrada.»*—Segun se nos ha dicho, el argumento de dicha obra es sumamente moral, lo que nos prueba que el jóven Sr. Irio y Bausá se ha apartado del género realista tan de moda hoy, por lo que sinceramente lo felicitamos, deseando que el éxito de su drama sea, como esperamos, muy satisfactorio.

Solicitud.—A ruego del *Periquero* de Holguin, demos cabida en nuestras columnas á la siguiente:

Dª Matilde de la Fuente desea saber la residencia actual de su esposo L. Eugenio Martinez Gonzalez, natural de Gomara, provincia de Soria, Sargento segundo licenciado del Regimiento Artillería de Montaña, quien en 15 de Abril de 1875, perteneciendo al batallon Cazadores de Cortés número 16, se dirijió á Sancti-Spiritus con la oficina de ese cuerpo, del cual pasó al administrativo del Ejército, siendo destinado despues á la 2ª seccion de Obreros. Se suplica á las personas que puedan dar informes, los dirijan á D. Martin Diaz en Puerto-Príncipe calle de la Reina número 133.

Muy bien.—Varios vecinos del barrio de Jesus María reunidos en junta en la Sacristía de su Iglesia parroquial el dia 12 del presente, han acordado el nombramiento de comisiones para la recoleccion de fondos con que sufragar los gastos de la procesion y fiestas que piensan hacer el dia 22 de Diciembre en honor de su patrona la Divina Pastora.

Hay mucha animacion entre los mismos, y todo hace esperar que dichas fiestas serán espléndidas.

Los hermanos Orrin han cedido el producto de una funcion en el circo á beneficio de dicho acto religioso.

Publicaciones.—Hemos recibido el cuaderno 4° de *La Propaganda científica*, Revista quincenal de conocimientos médicos, biológicos, físico-químicos etcª que redactan los ilustrados jóvenes Doctores España, Clairac, Cuesta y Delgado Carabot.

Así mismo ha llegado á nuestras manos el número 11 de *La Crónica Medico-quirúrjica* de la Habana que dirije el doctor S. Fernandez.

Una y otra publicacion contienen materias, cuya lectura seguramente apreciarán mucho los que se interesan por el adelantamiento de las ciencias.

Sonrei.....

Se cayó su pañuelo de encaje
Y corriendo en confuso monton
A cojerlo á la vez fuimos todos:
¡Logré alzarle yo!
Y al mirar su graciosa sonrisa
Y al mirar á los otros sufrir,
Y al sentir en mi mano la suya....
¡Feliz sonrei!
Otra vez su bordado pañuelo
Ayer vi que caerse dejó,
Y otra vez á cogerlo van muchos....
Y el último, yo.
Y al notar cuán amable sonrie,
Y al mirar á los otros sufrir,
Y al mirar el triunfante gozoso....
Tambien sonrei.

Oh crítico!—Hemos leido en *El Triunfo* la pretenciosa crítica del *Barbero de Sevilla*, es decir, de ll barbiere de Siviglia, como dice su autor para probar que conoce algo el italiano. Salvo los coros, no queda bien parado ningun artista en el larguísimo artículo del colega. El crítico se convierte en *barbiere* de los que cantaron el *di, Siviglia*, y los afeita sin contemplaciones y con ménos jaron del que requieren todas las vacia*. El público no ha sido ni podia ser tan exigente como el crítico del *Triunfo;* aplaudió con entusiasmo y con justicia, reconociendo el indiscutable mérito de la mayoría de los artistas; y únicamente manifestó algun desagrado al oir á un tenor que canta conestudio, pero sin voz ni condiciones para figurar en primera línea.

Si la Sra. Varesi solo sirve para *musica di cámera*, para *musica di cámera* servirá tambien esclusivamente la Patti, cuya escuela sigue.

El público, que no se fija en *grapetti* ni en *volate*, apl audió la obra en conjunto y reconoce con justicia que la actual compañía, incluyendo en ella orquesta y coros, es de lo mejor que hemos oido y merece ser juzgada con más imparcialidad. Pretender la bondad absoluta, exijir en la Habana lo que no tienen Milan, París, Madrid, Viena y San Petersburgo, es mucho atrevimiento. Guarde, pues, su rasurante navaja *il barbiere* de la compañía de ópera, ya que no acierta á suavizarla lo suficiente para que al cortar la barba, se deslice el filo hasta los huesos.

Tu vida y la mia.—

Nívea azucena de explendente cáliz,
Vision de un cielo que soñando hallé,
Onda aureolada donde el sol refleja
Todas las galas que ostentó al nacer.

Tierno suspiro de encantada fuente,
Rumor de un beso que arrancó el querer;
Mágico sueño de inocente lirio,
Que columpian las áuras del verjel.

Astro que empieza su primer mañana,
Regando el firmamento de zafir;
Templo do sólo cánticos se escuchan
Que nos hablan con fé del porvenir.

Arroyuelo que tímido desliza
Por entre gauces su corriente azul
Dialogando con ellos blandamente
Confundidos en plácida quietud;
Así tu vida vá, ese eres tú.

Hoja cubierta con la hirviente espuma
De negras olas que irritó el turbion,
En vano calma con delirio busca.....
¡El eterno vaiven es su mision!

Idilio de dolor que desvanece
En soledad mortal su corta vida,
Sombra de un mundo que pasó dejando,
Todo el misterio de su noche fria.

Hermano del ciprés que alza lloroso
Sobre las tumbas funeraria frente,
Despidiendo á la vida que arrullada
Lleva en sus brazos la insaciable muerte.

Débil celaje de fugaz aurora,
Placer que apénas su existencia vió,
Cierzo que ofrece malhadada hora,
Erial do todo sin vigor quedó;
Así mi vida es, ese soy yo.

Teatros.—Si el *Barbero de Sevilla* pasó el sábado en medio de la mayor indiferencia por parte del público, en cambio el *Trovador* llevó á *La Paz* una concurrencia numerosa, que no cesó un momento de aplaudir á todos los artistas, que en la ejecucion de la obra tomaron parte.

Prueba inequívoca de que estos estuvieron á la altura de su reputacion.

El proceso del Can-Can ha hecho el gasto en Albisu, durante las noches del sábado y domingo.

El público cree sin duda que para ver obras como estas y otras por el estilo, le basta con ir á Cervantes.

Y no le falta razon.

Porque en Albisu, ó sobra teatro ó faltan obras.

Tacon, el veterano entretiene sus ócios con dramas sensacionales, pésimamente ejecutados por cierto.

¡Oh arte, cómo te han puesto!

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía de ópera italiana. — 9.ª funcion de abono. — Turno 3.° — A las 8: — «Poliuto.»

TEATRO DE CERVANTES. — A las 7 y media: «El amor libre.—No hay baile. —A las 8 y media «La colegiala.»— Baile. —A las 9 y media: «Entre Washington y el Louvre.»—No hay baile.—A las diez y media: «El fresco del Jordan.— Baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas) — Comp. dirigida por el Sr. Pico. — Alambre flojo por la Tournour.—«La fuente prismática.— La pantomima «Nicodemus» y otras novedades.

Funcion todas las noches.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ESPECIALMENTE PARA UD.

Toda la sustancia de lo encerrado en centenares de volúmenes de consejos médicos, puede reducirse á la siguiente regla: Conservad los órganos digestivos en estado de vigor, el vientre corriente y el hígado de modo que pueda funcionar libremente. Lo que falta saber es como se consigue esto. Por enigmático que parezca, cada hombre y mujer que conozca las virtudes de las Píldoras Azucaradas de Bristol, podrá responder fácilmente. Sus propiedades extraordinarias abrazan una esfera ilimitada. Está el estómago débil y apático? le ablandan y arreglan. Está el hígado flojo ó congestionado? le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es restablecer el sistema á su estado natural, sin grandes esfuerzos, sin sufrimientos, sin dolores, náuseas!, y *así lo hacen*. — Muchas afecciones de los órganos citados se complican, con desarreglos que afectan la piel, los músculos, la carne y las glándulas. En tales casos, el gran detergente, ó sea la Zarzaparrilla de Bristol acelerará y completará la curacion.

432

NUEVA
GALERIA FOTOGRAFICA
DE
J. A. SUAREZ Y C.ª

FOTÓGRAFOS DE CÁMARA DE S. M. EL REY
DON ALFONSO XII.

O-Reilly 64 esquina á Compostela.

Acaba de abrirse al público esta casa, montada al nivel de las mejores de su clase, y que compite en la excelencia de sus trabajos con las mas renombradas de Europa y los Estados Unidos. Grandes trasformaciones acaba de recibir el local, para que puedan hermanarse en él el lujo y la comodidad, y tengan las personas de gusto algo que llene por completo sus deseos y exijencias. No corresponde á esta casa hacer el elojio de sus comodidades y la manera como está adornada. Favorézcala el público con su visita, y á su fallo inapelable apela.

Lo que sí dirá, es que en sus materiales y máquinas cuenta con lo mejor y más perfecto que existe en el arte de la fotografía. Todos los adelantos introducidos, todas las mejoras realizadas, las más perfectas máquinas, las posee esta casa. Y puede, por lo mismo, asegurar que sus trabajos llevan el sello de la posible perfeccion.

Por medio de un nuevo procedimiento se hacen retratos

AL RELÁMPAGO,

esto es, instantáneamente, á fin de que los niños de corta edad puedan retratarse y retratarse bien.

La práctica de quince años empleados por el Señor SUAREZ en la casa de Cohner, es la mejor garantía que puede ofrecer al público. 1ms 19o

Lo que todo el mundo dice, debe ser verdad.—Treinta años han trascurrido y nadie ha expresado opinion contraria. Durante este tiempo se han garantizado las virtudes del

LINIMENTO VENECIANO DEL DR. TOBIAS

como aliviante de toda clase de dolores, so pena de devolver el dinero si fallaba; pero ni una sola botella se ha devuelto. Ha efectuado las curasmas asombrosas segun manifiestan los certificados, que pueden verse en el despacho. Es un remedio tanto externo como interno, y se garantiza que, tomado de la última manera, es perfectamente inocente, como manifiestan las declaraciones que asompañan á cada botella. Cura el cólico, crup, diarrea, disenteria, espasmos, reumatismo crónico, mal de garganta, llagas envejecidas, dolores en las piernas, espaldas y en el pecho. Se han recibido certificados de los Sres. F. Van Benthuysen, No. 43 Calle 41a del Oeste; Coronel C. H. Delavan, No. 136 Calle 22a del Oeste; S. L. Cohen, Presidente de la Consolidated Card Company; Reverendo C. S. Brown, Five Points Mission; Rev. J. J. Lyons, No. 7 Calle 10a del Oeste; Rev. J. P. Feigl, No. 244 Calle 46a del Oeste; B. Lawrence, de la casa de B. y P. Lawrence, 49 Maiden Lane; A. N. Van Buren, de Ferdham, Nueva York, y de otras mil personas. Se pagarán mil pesos al que pruebe que el Doctor Tobias durante treinta años haya publicado un certificado falso. Se halla de venta en las boticas. *Almacen:* Murray Street, No. 42, Nueva York.

CHOCOLATE
AROMÁTICO
DEL FABRICANTE EXCLUSIVO.
DON PIO GIL.
ASTORGA.

Se recomienda por sus buenas cualidades higiénicas.

Unicos puntos de venta en la Habana.

Sederia la Felicidad, Neptuno 63 y ¾.

Almacen de Viveres, San Ignacio 32 entre Obispo y O'reilly.

En Guanabacoa, Casa de los Sres. Grana y Compañía, esquina á Cárderas y Mision.

15 13nb.

29 OBISPO 29.

CASA DE COLUMNA.

Recibido hoy
Apios frescos.
Coliflores grandes,
Ostiones frescos.
Queso de Crema.
Idem Neufchatel.
Idem Gruyé.
Idem Cuajada.
Idem Patagrás.

UVAS
UVAS
UVAS,

en racimos de 8 á 10 libras, como las pida el marchante, á UN PESO la libra; hay mas baratas. 4b15nv

CIUDAD DE LONDRES.

SASTRERÍA, CAMISERIA Y ALMACEN DE ROPA HECHA.

Obispo 111, esquina á Villegas.

Gran centro

DE BARATEZ Y ELEFANCIA.

Iamejorab'e surtido de ropa hecha, que se realiza á precios casi regalados.

Fluses de chaviot, clase superior, á 45, 50 y 55 pesos.

Idem de casimir, id. id. á 35, 40, 50 y 55 idem.

Pantalones id. id. id. á 14, 15, 16 y 17 id.

Fluses de elasticotin, id id, a 55, 60 y 65 idem.

Abrigos de casimir, id. id., á 35, 40, 45, 50 y 60 id.

Idem idem más inferior, á 22, 25 y 26 id.

CAMISERÍA.

Camisas de color á 3, 3½, 4, 4½, 5 y 5½ pesos una.

Idem blancas á 4, 4½, 5, 5½, 6 y 6½ id.

Soberbio surtido en camisetas, calzoncillos, pañuelos, medias, toallas, como tambien en chalinas de color, desde el precio de $1½ hasta 3 idem.

Botonadras para camisas de diferentes clases y á precios casi regalados.

8b 12nv

LOTERIA DE MADRID,

Billetes de Navidad, se venden muy baratos. Salud n° 2. 30b28o

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Santa Isabel reina de Hungría, viuda, y San Paulino, diácono mártir.—Estando, pues esta reina que hoy celebramos llena de merecimientos, Cristo nuestro Señor se le apareció, y la avisó que era ya llegado el tiempo en que quería darle el premio de sus trabajos y coronarla de gloria: ella se regocijó por extremo; porque como un siervo acosado y sediento, deseaba beber y hartarse de aquella fuente de vida, é hizo gracias á su dulce esposo por aquellas buenas nuevas que la daba. Vinole una recia calentura, armóse con los sacramentos de la iglesia, exhortó á todos los que con ella estaban á amar y servir á Nuestro Señor, y hacer bien á los pobres; encomendándose afectuosamente al Señor, á quien tanto habia amado y servido, dió su bendita alma en sus manos á los 19 de noviembre del año 831.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misa cantada.—En Santa Catalina, la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia á las 9 y cuarto: en la Merced la del jubileo, y en San Francisco, á San Nicolás de Bari de institucion de 7 á 8.

Corte de María.—Dia 20: Corresponde visitar á Ntra. Señora de Guadalupe en su templo, y en Guanabacoa, en Santo Domingo privilegiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 18.

SERVICIO PARA EL 19.

Jefe de dia: El Sr. Coronel graduado Comandante del Regimiento Caballeria del Principe, D. Juan de Ampudia López.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Jesús Valera Alvarez.

Capitania General: Batallon Cazadores de Reus.

Parada: Segundo batallon Regimiento infanteria de Cuba.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Aduana, Hospital de Madera, Campamento y Administracion Económica; Batallon Infantería de Marina.

Capitania del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Monte de Piedad, y Banco: Primer batallon de Eligeros Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem.

Bateria de la Reina: Artilleria á pié del ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria de idem: El tercero de la misma. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	115	1970	$ — 90 rs.	93
Nov. tejano	—	...	$ — —	—
Bueyes	61	1229	65 á — 70	—
Terneros	43	301	90 á — 95	—
Total	219	3441		93

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Vaca del pais	Masa	á 55 cts.	lb.
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Neville tejano	Masa	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Buey	Masa	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Ternera	Masa	á 60	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mat.	Clases. Car.	Total.	Peso. @	Peso. lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	32	144	176	528	—	M. á 95	497
Carneros	—	—	33	44	—	C. á 100	11
Chivos	—	—	5	7	—	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts.	libra.	
Masa	á 65	—	—
Costillas	á 65	—	—
Carnero	á 50	—	—
Chivo	á 50	—	—

Habana 15 de Noviembre de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Centro del Observatorio á 1 k. 454 S 29° 1' E. del faro del Morro lat. N. 23° 9' 26" y long. O. de San Fernando 75° 0' 57."

Altura de las cubetas de los instrumentos sobre el nivel del mar, 17 metros.

Observaciones del dia 16 de noviembre de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA 8	10	LA TARDE 2	6
Barómetro reducido	762 32	763 14	761 14	762 20
Termómetro centigrado	24 60	29 50	30 40	27 20
Tension del vapor de agª	19 90	20 46	19 89	21 73
Humedad relativa	87 00	65 00	62 00	84 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	0 90	0 70	2 60	1 70
Ascenso del pluviómetro	0 00	0 00	0 00	0 00
Viento.—Direccion	ESE	E	NE	NE
Velocidad en met. por 1.	1 198	0 828	2 608	2 983
Termómetro, máxima	....	....	32°60	....
minima	22°60	....	....	....
Nimbus	....	....	....	....
Fracto-cúmulus	....	....	1	....
Cúmulus	1	....	....	1
Stratus	1	....	....	1
Cúmulu-stratus	....	....	1½	½
Fallio-cúmulus	....	....	....	....
Cirro-cúmulus	....	....	....	....
Cirro-stratus	....	....	....	....
Cirru-pallium	....	....	....	....
Cirrus	½	1	½	....
Total de nubes	1½	2	2	1½

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Abundante rocio por la mañana.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y correjida la depresion capilar.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Sírvase Vd. mandar insertar en las columnas de su acreditado periódico el siguiente comunicado, por lo que anticipan debidas gracias S. S. Q. B. S. M.—*Peña y Cª*

Por el presente hacemos saber al público en general y particularmente al comercio que, no aceptaremos transaccion alguna mercantil ni negociacion de ninguna clase que no lleve el requisito de estar autorizada por esta sociedad.

Habana 18 de noviembre de 1878.—*Peña y Cª* 9p-19n

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Pérez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y comp., Mercaderes 27.
Agencia de «Las Novedades,» Teniente-Rey 27.
Alberti, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinso, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arce y comp., M. de, San Ignacio 33.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falguera 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Rommer, Tejadillo núm. 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., F. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar

ROCIO DE ORO.

Este sorprendente y bien acreditado especifico, superior á lo conocido en su especie, ha logrado satisfacer los deseos mas exigentes, porque dá al cabello el exquisito y delicado color rubio de oro, imitando tan á lo vivo al natural, que la vista mas perspicaz no podria notar la mas pequeña diferencia. La firmeza y duracion del angelical y bello colorido que imprime al cabello, la facilidad para usarlo y la seguridad garantizada de no tener ingrediente alguno que perjudique á la salud, constituyen su verdadero merito intrinseco y lo recomiendan altamente. Asi lo comprueban el fidedigno testimonio de personas autorizadas e inteligentes, publicado en los diarios de esta capital y la general aceptacion y preferencia con que lo ha favorecido el público, justo apreciador de lo que es esmero y precaucion con que estan envueltos, se impide la adulteracion y disminucion del liquido cuyos frescos é inofensivos componentes dan la oblen la suavidad y brillo apetecibles. Los pomos estan siempre llenos y se venden á precios mas equitativos. Estos hechos son incontestables y para mayor garantia de las personas que lo usen, se regalan MIL PESOS ORO al que pruebe que en su composicion existe alguna sustancia nociva.

Las perfumerias de gran tono en la Habana ostentan el inimitable ROCIO DE ORO como el sello ideal de la Toilette del bello sexo. 6o

ARTES Y OFICIOS.

GRAN FÁBRICA DE CORSÉS Y FAJAS

PARA DISMINUIR EL VIENTRE.

de Josefa Mosquera Martin.

CORSÉS á $25 Billetes de Banco — FAJAS, á $20 billetes de Banco

Presenta hoy una coleccion en corsés cintura elegante y el de paleta, modelos nuevos con arreglo á los trajes del dia, en que tan necesario es el buen corse, y ademas de presentar un talle airoso, llevan siempre un buen corte, reuniendo á la vez la forma higiénica que convienen á la salud, segun está recomendado por varios facultativos de esta capital.—Ofrece su casa, INQUISIDOR 21. 25 1dn

SOLICITUDES.

Desea colocarse un oficial de sastre que sabe trabajar en pantalones, chalecos, americanas y sacos, en la calle de Cuarteles 38, impondran. 4 16nv

HALLAZGO.

La persona que se considere con derecho á una cantidad de billetes del Banco español encontrada en un coche del ferro-carril Urbano prévias las señas y fijar la cantidad, le será devuelta en esta Administracion, Empedrado 34. 6 10nv

Una negra, de 28 años de edad, casada, criada siempre en esta ciudad, y de 50 dias de parida, se ofrece para criar á leche entera. Sus dueños responden de su buen estado de salud, moralidad y buena conducta, Galiano 122 informarán. 8 15nv

Se necesita un sócio con un capital igual al solicitante, para traspasar en sociedad en un Hotel y fonda ó café, en uno de los mejores puntos de la Habana. Informarán en la tenaquería del Consmopolita. Prado 110. 8 6nv

Solicita colocacion un buen cocinero, ya para casa particular, ya para hotel; sabe cocinar á la inglesa, francesa, española y criolla, darán razon Consulado 43. 5 13nv

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan dos espaciosos y ventilados altos compuestos de un hermoso salon y de un bonito cuarto, apropósitos para escritorios, por estar en la parte céntrica de la ciudad, Para su ajuste y demás informes en la calle de Teniente-Rey número 38 imprenta de LA VOZ DE CUBA.

OBRAPÍA 68, se alquilan en casa de familia 3 magníficos cuartos altos, un entresuelo, zaguan y cocheria juntos ó separados. En la misma casa se desea encontrar un hombre de oficio sastre ó zapatero, para cuidar la puerta. 5 6nv

Se alquilan hermosas habitaciones altas propias para un comerciante, abogado u otro caballero. Casa del doctor Bramon, calle de Jesús María núm. 45, esquina á Damas, 12 2n

SE ALQUILAN

en la calle de Mercaderes nº 35, entre Teniente-Rey y Amargura, una espaciosa sala y dos cuartos propios para escritorios. 1ms13nv

Se alquila la casa calle de Teniente Rey n.° 61, entre las de Aguacate y Villegas; se está acabando de componer, tiene agua y buenas comodidades para familia con carruaje ó establecimiento. Calle de la Amargura n° 61, esquina á la del Aguacate impondrán. 3 14nv

PÉRDIDA.

El dia 2 de noviembre de 1878 se ha perdido una mula de la calle Valiente n° 6 color vayo, de 7 cuartas alzada y 5 años de edad, será gratificado el que de razon de ella. 4 14nv

Se ha extraviado una perrita Bulleva el dia 9 del corriente, color blanca, con dos manchas en la cabeza y una cicatriz en el rabo, se gratificará generosamente al que la entregue en la calle de Tulipan n° 30. 2bp16nv

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende una bodeguita que puede convenir por sus buenas proporciones, á cualquier principiante.—Mision y Aguila, altos, informará á todas horas D. Nicolas. 4 19nv

Se vende una casa en la calle de Gervasio n° 26 con sala, comedor y tres cuartos, de mampostería, terreno propio, pagados sus arrimos y contribuciones, libre de gravámen y con desague á la cloaca. Informaran Industria 2.—B. 5 19n

Se vende ó arrienda una finca de cinco caballerías con mucha arboleda frutal, palmas y cocos, agua abundante en todas las estaciones, con dos casas de vivienda, barracon y corrales para toda clase de crianza. Esta situada á dos leguas escasas de la Habana y á unas doce cuadras de la Calzada de Vento. La finca está casi terminada de cercar y dividida en varios cuartones. Para mas pormenores impondran en la calle de San Ignacio n° 33. 15 6nv

Se vende un CAFE muy acreditado y de poco capital. Principe Alfonso 307 impondrán. 6 13nv

VENTA DE CRIADOS.

Se vende á su rango, una famosa lavandera general y rizadora, de buena presencia, contratada en 350 pesos oro, libres para su dueño, casa particular calle del Morro n° 7. 4 9nv

VENTA DE ANIMALES.

Se vende por no necesitarlo su dueño un hermoso caballo americano color dorado, sano y propio para coche. Impondrán calle de la Cuna n° 3. Almacen de ropa de Abad y Hno. 4 13nv

DE MUEBLES.

SERAFINAS PARA IGLESIAS.

Sumamente extenso y variado es el surtido que de estos instrumentos se han recibido en el almacen de música **EL OLIMPO**, Habana n. 113, y que se realizan suma barata, segun lo demostrará la siguiente nota de precios en oro.

Serafinas de roble con 5 octavas y 3 registros, á $20.
Idem idem idem idem, 5 idem, 7 idem á $30.
Idem idem idem idem, 5 idem, 10 idem á $70.

Estos instrumentos no solo se hacen recomendables por la sonoridad de sus voces si no que tambien merecen igual recomendacion por la perfeccion de su trabajo como mueble y por la solidez que garantizan sus maderas para la penetracion del comejen. 10 13nv

Se vende una mesa de billar, habilitada de todo lo necesario, todo nuevo. Informarán Villegas 90 Empedrado 70. 4 9nv

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balbiestel, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para Iglesias del sistema moderno, y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se desee por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armonimas, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY 6ms28inv

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los aficionados sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año 1873
St. Emilion, escojido... año 1873
Medoc, escojido..... año 1874
St. Emilion, escojido... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en casa.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cº TEJADILLO 7.

EL HOMBRE QUE RIE.

Esta es nuestra nueva marca de manteca de primera clase, envasada en un fuerte balde de nuevo sistema que puede abrirse con facilidad hasta por un niño, quedando la tapa en estado de cerrar.

Con martillar ligeramente en el canto de la tapa, ésta se puede quitar sin dificultad con la mano. Esta tapa permite conservar la manteca fresca y limpia y esclurir el polvo y los insectos.

Este balde es inmensamente superior en resistencia y utilidad á las endebles latas que usan otros refinadores.

Llamamos la atencion sobre nuestra garantía personal de la pureza de la manteca, garantía que se halla estampada en cada envase.

Esta es la manteca que ganó la gran medalla en la Exposicion de Paris de este año.

J. W. Maclarlane & Co.

2oc

OJEN.

Marca Joaquin Bueno y Comp.

DE MÁLAGA.

Licor nacional el mas antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes como sí de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y Cº 5ms23a

MISCELANEA.

TINTA DE IMPRENTA EN VENTA

á 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA

BARATÍSIMO

Colecciones de seis cuadros con paisages muy bonitos á 6 pesos billetes cada coleccion. Muralla 80. 5bp18nv

UN CUARTO DE RESMA

de papel de cartas y una caja con 100 sobres por 90 centavos en billetes de Banco. Muralla 80.

CONFITERIA

DE BRUNET

EN EL GRAN TEATRO DE TACON.

Completamente surtido se halla este este establecimiento de articulos de fantasia propios para regalos así como ramillete de varias formas y clases.

Sirve tambien á domicilio almuerzos, comidas, refrescos y ambigus para lo cual cuenta con buenos cocineros, elegantes vajillas y adornos de mesa y ademas con locales espaciosos, propios para grandes recepciones, tanto en la ciudad como en quintas de recreo. 1ms13o

PLADELLORENS.

Acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española, por su pureza, su afinacion y su esquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las últimas Exposiciones extranjeras y nacionales; se vende, por cuartierolas estradas de completa cabida, en todos los almacenes de víveres.

DEPOSITO PRINCIPAL: **Calle de Tacon núm. 6.**

J. Rafecas y Comp. 3mbp4o

TRENZAS, TRENZAS DE PELO FINO!

EN LA PELUQUERIA

LA BELLA HABANERA.

MURALLA 50.

Se ha recibido un lindísimo surtido de trenzas de cuantos tamaños y colores se quieran; las hay de todos precios 10, 12, 20, 25, 28, 30, 34, 36, 40, 45 y 50 $ ons. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas, hagan una visita á la peluquería LA BELLA HABANERA que encontrarán un surtido de postizos de última moda y muy baratos, **Muralla 50**, frente á la sederia de Mestre. 4 12nv

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE EINCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos

LA TOS de tos, que contribuyen en grangearte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, cansandoles vómitos y un sin número de molestias, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, el uso de estas tos es antigua, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

LA TOS Esta gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo ó un los AZOADOS ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27.

HOTEL SAN CARLOS.

PROPIETARIOS

CASTAÑEDA, MUHOBERAR Y Cº A

OFICIOS 35.

Este antiguo y conocido HOTEL al cambiar de dueño, es ofrecido al público, completamente reformado, y con todos los adelantos de la época. Su precion, no puede ser mas recomendable, pues desde sus espaciosas y frescas habitaciones, y de su azotea se divisa el mas bello panorama de esta populosa ciudad.

De la Direccion del mismo están encargadas personas que hace muchos años se hallan al frente de igual clase de establecimiento, siguno de los cuales muy conocido por el público que ha visitado de esta capital.

Mr. Lucas Muhoberar, antiguo intérprete y propietario en el dia, tan conocido de cuanto extranjero nos han visitado durante los últimos años, se encontrará en la llegada de los vapores y en el ferro-carril á disposicion de los viajeros.

Se habian los precios, muy reducidos, y sus precios serán iguales al de los hoteles de su clase. 3ms8oc.

¡¡PARA LA ÓPERA!!

PARDESUS FORRADOS DE SEDA

de todos colores y medidas á $25, 30, y 40.

FLUSES ELASTICOTIN SUPERIOR

á $50, 60 y 75 de levita cruzada.

GRAN NOVEDAD

en casimires dibujos modernos, Chaviots y Armoures tejido especial.

Corbatas, chalinas y plastones, mantas de viaje, bufandas, calzoncillos y camisetas punto color, &. &.

VESTIR CON ECONOMIA

Y BUEN GUSTO

EN LA SOCIEDAD OBISPO 63

ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran taller de Sastreria y Camiseria y almacen de ropa hecha,

NOTA.—El que desee comprar casimir por varas puede hacerlo á precios sumamente baratos. 8bp7nv

LOTERIA DE MADRID

de grandes premios.

Se venden billetes á precios moderados en la calle de Cuba nº 78, esquina á Obrapia, casa de los Sres. Marzan Hnos. bpim1oo

PRIMERA AGENCIA

DE POMPAS FUNEBRES DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas con que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clase cara los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan separarme en dicho tren á todas horas y para todos santos.

Precios al alcance de todos. 1ms

MEDIDAS

para sastres á 10 centavos. Muralla 80. 5bp12nv

INTERESANTE AL CLERO.

A LOS DUEÑOS DE CAPILLAS Y ORATORIOS

Casullas, capas, ternos y demas ornamentos de iglesia á precios módicos. Altos del café de TACON. 1ms13o

A UN PESO

las botonaduras de Nickel. A un peso el par de argollas de Celluloide. A un peso el par de pulsos dorados ó de Nickel. Muralla 80. 5bp12nv

AVISO IMPORTANTE.

COLEGIO ISABEL LA CATÓLICA

SOL 54.—Habana.

Montado nuestro colegio á la altura de los mejores en su clase, tanto en Europa como en América, no titubeamos en llamar muy principalmente la atencion de los Señores padres de familia, que para la enseñanza completa de sus hijas, ninguna necesidad tienen de mandarlas al extranjero, como vienen haciéndolo algunos, puesto que podemos darles aquí una educacion tan esmerada, culta y religiosa que no pedrán conseguirla mejor en ninguna otra parte.

En los periódicos diarios de esta capital hemos publicado el programa de los diversos ramos de enseñanza que podemos dar á nuestras educandas.

☞ *Nota.*—Avisamos á las señoras y señoritas que nos han hablado para ingresar en las clases preparatorias para el profesorado, que desde el dia 1.° del actual se abrieron dichas clases. bp9jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SAN IGNACIO.

San Ignacio n°. 53, esquina á la de Luz.

Depósito único de aceite de hígado de Bacalao, preparado expresamente para los paises cálidos.

Aceite reparador del Dr. Masnata. De olor y gusto agradables, es el mejor remedio contra las enfermedades crónicas.

Jarabe reparadora del Dr. Masnata.

Las personas á quienes repugne el aceite pueden sustituirlo con uno de estos jarabes divididos en pectoral, depurativo, alterante y hemostático. Son el remedio eficaz de la sífilis, herpes, reumatismo y la escrófula.

Líquido anticontaploso del Dr. Masnata contra la trasmision de la sífilis.

Pasta balsámica; el mejor y más eficaz de los remedios usados hasta el dia contra la blenorragia aguda y crónica.

En este establecimiento hay un gran surtido de medicamentos de patente.

Se dan consultas médicas de 11 á 12 del dia y de 5 á 7 de la noche.

Botica de «San Ignacio,» San Ignacio 53, esquina á Luz.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable; es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES.

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y arpeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lane.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua Jazon de PALANCA y ESCALANTE.

EL PRESERVATIVO de las almorranas segun la naturaleza y la ciencia.

Los hechos confirman cada dia mas, que las lociones de árnica de Suiza, é inyecciones del ELIXIR que la acompaña, se previenen las almorranas, que motiva vicio herpético, y la comezon del roce, la fatiga y el calor del clima. Depósito y prospectos en las farmacias de Sarrá y Cº Teniente-Rey, Marques, San Ignacio y Torralbas Calzada del Monte. 28n

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, sarna, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas proceden de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos, no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla. La Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase en esta escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos, no pudo menos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo concedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantia que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Tisana y otras mil preparaciones de este genero.

PILDORAS DE YODOFORMO-FERRADAS

INÁLTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto mas eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguna aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene mas de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrufulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó clorosanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta: en todas las Boticas de Habana é isla de Cuba.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándole suave, brillante y sedoso.

No contiene NITRATO DE PLATA ni sustancia alguna nociva á la salud.

No manocha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL, solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

☞ **Aviso importante.**

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente la su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó menos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de «Semilla agua de Pegeia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleva nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 32 y 35.—En la botica Santa Rosalia, Lealtad esquina á Jesus María.—En la botica del Fay, Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA Ó AHOGO Y LOS REUMATISMOS, GOTA &. &.

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó, muy conocidas, que solo con aspirar el humo de una pastilla, desaparece la sofocacion.

El licor anti-asmático de Carbó, y el jarabe muy agradables, calmantes para la tos.

La milagrosa untura para los reumatismos, que desde la primera aplicacion desinflama y calma los dolores.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el AGUA DE LA REINA; la teñidura es instantánea, dura seis meses, la etiqueta explica su uso.

El Emplasto Monopolis cura las úlceras de toda clase por crónicas que sean.

El colirio vegetal indiano hace desaparecer las nubes y cataratas.

El Emplasto gomoso para los callos los desinflama y los cura.

Depósitos: Droguería Sarrá y comp., Teniente-Rey 41. Droguería La Central, Obrapia 33 y 35 y demás boticas acreditadas de la Habana y de la isla. 15ot

COSMETICO DE PEÑARVNOA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese adicionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la barba, pestañas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por ronquidos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

— 825 —

y el silencio, y busqué una autoridad, la de uno de los más importantes oradores de la oposicion democrática de 1869, á quien sucesos posteriores han hecho el primero de aquella fraccion. Me referia al señor Castelar, citando un párrafo de un discurso suyo en octubre de 1869, que tenia yo aquí en un libro con las reformas de aquella época. El pasage que yo cité decia lo mismo que lo que habian manifestado otros oradores, y es, que el correctivo del Código penal era el más duro, y hasta el más bárbaro, sé llegó á decir, que podia imponerse, haciendo preferibles la ley Nocedal y la que lleva el nombre del ilustre jefe del actual Gabinete.

Si leyendo todo el discurso no queda en pié la verdad de lo que digo, al señor Becerra incumbe la prueba, señalando los pasages en que se contradiga el que yo leí, y yo la adoptaria si tuviera aquí á mano el libro; pero esté seguro su señoria que cuando me le proporcione, ya sea en sesion ó particularmente, podrá depurarse la verdad de lo que he dicho.

El *Sr. Becerra* (don Manuel:) Me alegro mucho haber dado motivo á que el señor conde de Tejada haya hecho dos declaraciones: la primera, que la ley no es más que de circunstancias, pues bueno es saber que el proyecto, aunque malo, es interino, por más que aquí las cosas interinas duran más que las permanentes. Por lo demás, yo no he dicho ni he querido decir que su señoria atribuyera á la imprenta cuanto se ha verificado.

Otra declaracion que se ha hecho es que la paz material está asegurada, pero no la paz moral. No hace mucho tiempo se entendian las oposiciones y el gobierno, pues aquellas parecian existir la paz material y no la moral, mientras el gobierno decia lo contrario. Es así que el señor conde de Tejada aclara lo que las oposiciones sostenian; luego hay ya un acuerdo entre estas y la mayoría. Más vale así.

El conde de Bernar (de la comision:) Todos hemos oido con mucho gusto el interesante discurso del señor sacerdotal palabra oir tiempo al cabo ha pasado, y el gobierno, de [illegible] el debate de la totalidad, la cosa fisica, no [illegible] detalles la defensa del proyecto, el sch.. toda su vida es [illegible] la cuestion. Al iniciarse sobre mujer.... de dichada criatura que asi [illegible] de las facultades que te fa [illegible] de las noble empleo....! [illegible] en la vejez! [illegible] el mundo te abandon [illegible] para siempre tus encantos, [illegible] muy distinto y [illegible] aplausos, caricias de afec- [illegible] cosas de esa [illegible] y te veas olvidada de los [illegible] á la indiscrecion [illegible] rán tu corte....!

— 822 —

brazos del absolutismo, que es lo que se dá á entender, aunque sin nombrarle. La segunda idea es que no aconseja esto la conducta de dos naciones poderosas, que aunque no se nombran, creo serán Francia é Inglaterra; y si me equivoco, deseo me rectifique la comision. Por último, se dice: tenga la prensa paciencia y calma; acostúmbrese á ser morigerada, que al fin y al cabo llegará el dia de la libertad.

Vamos á la primera idea que contiene el preámbulo. Es una cosa rara lo que aquí sucede. Yo hablaba en una legislatura anterior defendiendo el sufragio universal, y se me contestaba hablando de los acontecimientos de Cartagena como argumento en contra de aquel, y ahora nos hablaba de estos mismos hechos el señor conde de Tejada de Valdosera. ¿Qué culpa tenia de esto la prensa? ¿No existia ántes de esos acontecimientos la misma prensa de hoy? Verdad es que habia periódicos que no cumplian su mision y exageraban sus ideas; pero ¿conoceis algun movimiento que la prensa haya hecho? ¿Qué idea tan elevada del hombre, y en qué poco teneis su instinto de conservacion?

Lo que escribe un periódico es fugaz, y además de eso, el instinto de conservacion de los pueblos evita que la prensa los arrastre á lo que no quieren. Si es verdad que ha habido hechos como los de Cartagena y Alcoy, ¿no ha habido la muerte de los frailes mandando gobiernos moderados? (El señor conde de Tejada pide la palabra.) ¿Os parece lógico que de eso culpase yo á los moderados? Si la prensa decia eso, ¿es la prensa la que ha producido esas desgracias? ¿Se ha creido por alguien que los manifiestos de Manzanares y Cádiz produjeron la revolucion de 1854 y de 1868? Pudieron ser necesarios, y lo fueron, pues todo el mundo acude á la imprenta cuando la necesita; pero si en otras circunstancias se publican, no dan resultado alguno.

Se dice que hay que tranquilizar á las conciencias timoratas. Podria yo repetir el dicho de un escritor, de que el que muere de miedo no muere de cólera; pero esas conciencias á que aludis, ¿no han tenido órganos en la prensa? ¿Se han asustado de lo que estos han dicho? Además, yo quisiera saber por que medio habeis sabido estaban asustadas las conciencias. Me alegraria que eso sucediese, porque probaria que todos saben leer y escribir, cosa que desgraciadamente no sucede.

Ahora os hago un argumento con este motivo. Tanto temor teneis á la prensa, que yo dige: ó todos los españoles la leen, ó si no es así, no me parece hay motivo para temer tanto. Acostúmbrense todos á leer la prensa, y crean los señores de la comision que no es la prohibicion la manera mejor de impedir ciertos actos, pues bien claro lo prueba el ejemplo de

SESIONES DE CÓRTES.

TORORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUAR Y LAMPARILLA.

SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA

BOTICA Y DROGUERIA DE

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, PAÑAROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas mas agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Es tal á la vista que el RECENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la canosidad.

DE CORCHOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Rivarend: Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosas más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á este ramo de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confian sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios 8n5

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no daja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándoles en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un pico de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho

FARMACIA «LAS 6 PUERTAS.»

CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra